

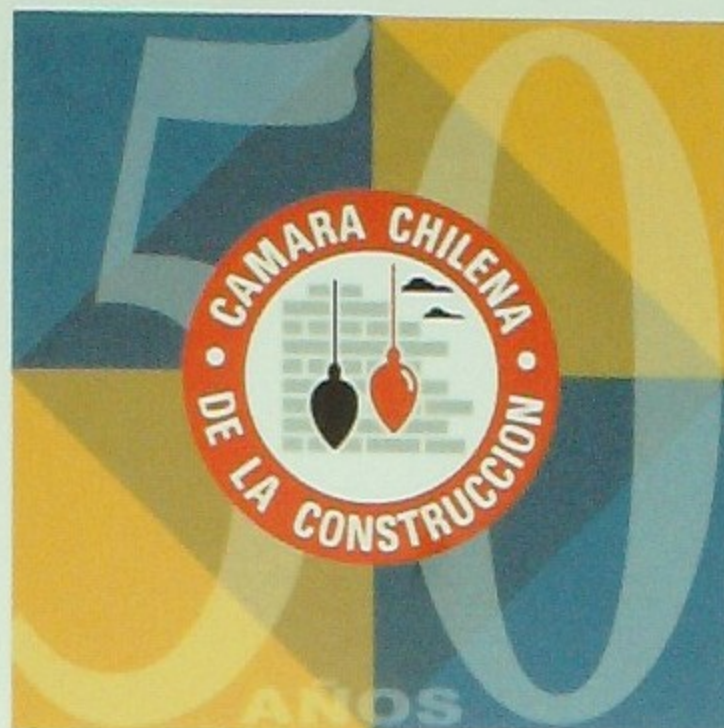


MEMORIA ANUAL 2000 -2001



CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN

M338.456 90
C172
00-01
c.2



MEMORIA ANUAL 2000-2001

DIRECTORIO 2000 - 2001

PRESIDENTE

Juan Ignacio Silva Alcalde

1ER VICEPRESIDENTE

Sergio Icaza Pérez

2º VICEPRESIDENTE

Lorenzo Constans Gorri

PAST PRESIDENTE

Horacio Pavez Garcia

DIRECTORES

Germán Alzérreca Mitrano
Juan Pablo Aylwin Jofre
Max Correa Rodríguez
Fernando Echeverría Vial
Rogelio González Yáñez
Fernando Pérez Moore
Carlos Guillermo Souper Urra


DIRECTORES EN REPRESENTACIÓN DE REGIONES

ZONA NORTE

Victor Realini Saldaña
Jorge Páez Guzmán

ZONA SUR

Danilo Fernández Radic
Eduardo Borlone Domínguez



ASESORES DEL DIRECTORIO

Eugenio Velasco Morandé
Sergio May Colvin

SECRETARIO GENERAL

Arturo del Río Leyton

FISCAL Y SUBGERENTE DE ESTUDIOS

Augusto Bruna Vargas

JEFE DE EST. ECONÓMICOS Y TÉCNICOS

Pablo Araya Páez

SUBGERENTE GREMIAL

Pablo Letelier Cornejo

SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN

Nicolás Quezada Quiroz


COORDINADOR RELACIONES

CORPORATIVAS, EVENTOS Y RR.PP.

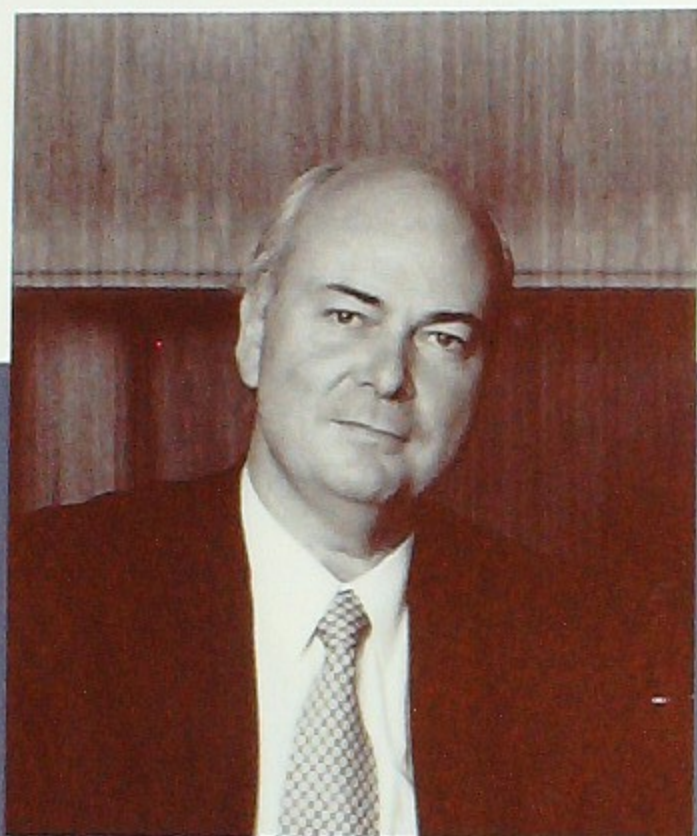
Juan Manuel Irrazábal Wood

COORDINADORA COMITÉS Y COMISIONES

María Eugenia Mingo Sande




CUENTA DEL PRESIDENTE



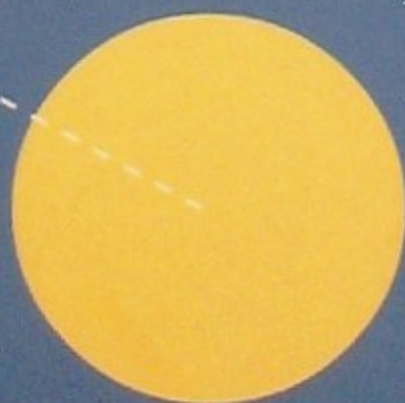
JUAN IGNACIO SILVA ALCALDE

Me corresponde presentar ante esta Asamblea de Socios la cuenta de las principales actividades desarrolladas por nuestro Gremio durante el período estatutario comprendido entre el mes de Agosto de 2000 y Agosto del presente año.

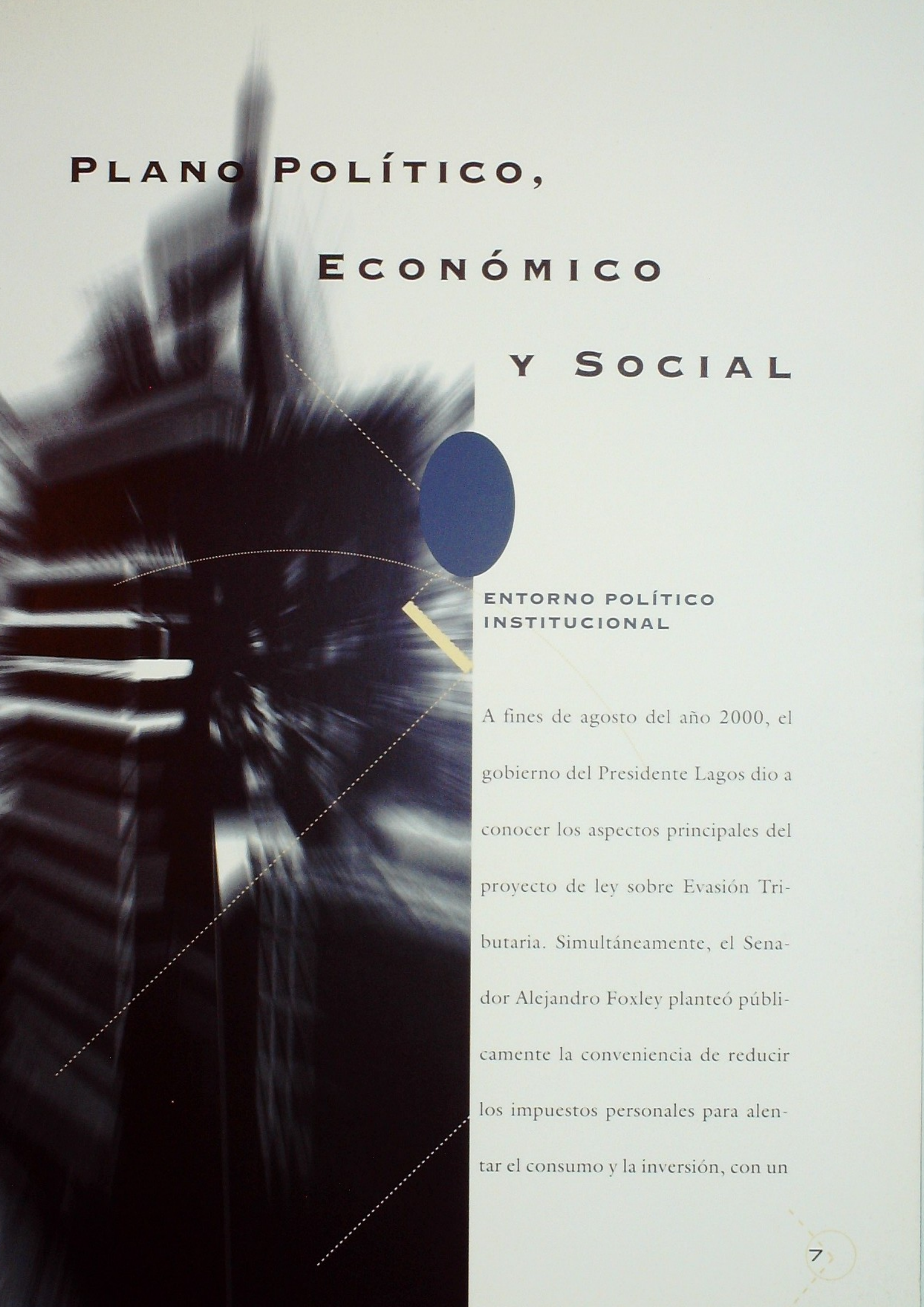
Antes de dar inicio a esta Cuenta, los invito a permanecer unos instantes en silencio para recordar a personas de gran significado para nuestra Institución y que nos han dejado durante este período. Todos ellos entregaron un aporte valiosísimo para la Cámara y la Red Social y nos legaron un testimonio de amistad y de entereza frente a la adversidad. Don Jaime Reyes Gutiérrez, ex Director Nacional y Socio Honorario de la Institución, y quien ejerciera por más de 6 años el cargo de Gerente General de la Cámara.



Don Carlos Mujica Castillo, ex Consejero Nacional, destacado empresario integrante del Comité de Contratistas Generales y valioso colaborador de las Entidades de la Red Social. Don Roberto Fuentes Stone, quien se desempeñó por largos años en la Presidencia de la Caja de Compensación de los Andes y que además ostentara el cargo de Consejero Nacional y Socio Honorario de nuestra Institución y directivo de varias Entidades de nuestra Red Social y don Mario Olatte Silva, ex Director Nacional, ex Presidente del Comité de Vivienda Pública y Director de la Caja de Compensación de los Andes.







PLANO POLÍTICO, ECONÓMICO Y SOCIAL

ENTORNO POLÍTICO INSTITUCIONAL

A fines de agosto del año 2000, el gobierno del Presidente Lagos dio a conocer los aspectos principales del proyecto de ley sobre Evasión Tributaria. Simultáneamente, el Senador Alejandro Foxley planteó públicamente la conveniencia de reducir los impuestos personales para alentar el consumo y la inversión, con un

efecto compensatorio obtenido alzando el impuesto de primera categoría que afecta a las empresas. Hacia octubre ya eran igualmente conocidos los elementos básicos de la anunciada Reforma Laboral. Las propuestas anteriores, sumadas a un deterioro de la situación económica internacional, mucho más profundo que lo estimado por los más destacados analistas, generaron expectativas crecientemente negativas en los agentes económicos y en los trabajadores de todas las categorías que vieron aumentar fuertemente la tasa de desempleo. En el sector construcción, los indicadores tampoco permitieron esperar una recuperación pronta y de significación.

Sin perjuicio que las reformas citadas y el análisis de la evolución y perspectivas económicas se tratan en otras secciones de esta Memoria, es del caso dejar constancia de la permanente actitud de colaboración manifestada por la Cámara a las autoridades de Gobierno con miras a lograr acuerdos que neutralizaran los efectos adversos de los respectivos proyectos de ley en la inversión y el empleo. Al respecto, corresponde señalar que en materia tributaria, el proyecto aprobado en junio pasado no incluyó numerosas disposiciones claramente inconvenientes y recogió sugerencias que permitieron rectificar enfoques desfavorables para el ahorro y la inversión.

Actualmente se tramita el proyecto consensuado en términos generales por el Ejecutivo y los partidos de la Concertación, relativo a una rebaja de tasas de los impuestos personales compensada por un alza de 2 puntos en el impuesto de primera categoría. El proyecto incluye la posibilidad de rebajar los intereses de los créditos hipotecarios para vivienda de la base imponible de los impuestos personales. Sin embargo, la Cámara considera en concordancia con la Confederación de la Producción y del Comercio, que el aumento de la tasa de primera categoría en dos puntos tendría efectos negativos en el ahorro nacional y en el proceso de inversión de las empresas. Lo anterior significa que el Fisco incrementaría su recaudación por cuanto la rebaja de impuestos personales que el proyecto propone es claramente inferior a la postulada originalmente por el Senador Foxley. En todo caso al importante estímulo para la actividad inmobiliaria antes indicado, es de justicia agregar que la ley sobre evasión tributaria restituyó el derecho a crédito de las contribuciones de bienes raíces, contra el impuesto de primera categoría, tratándose de empresas constructoras e inmobiliarias, lo que corrige una situación adversa que se prolongó por 3 ejercicios tributarios.

En lo que se refiere a las reformas laborales, existe la intención del Gobierno de aprobar una ley a mediados de septiembre, antes de las





elecciones parlamentarias. En este tema trascendente, ha habido una expresión real de lo que el ex Ministro René Cortázar describiera en su exposición ante el Consejo Nacional de mayo pasado, como la resuelta intención de actuar en política con la mayor altura de miras, desechando beneficios inmediatos electoralistas. En este sentido, un sector de Senadores de la Concertación postuló un conjunto de indicaciones que atenúan considerablemente los efectos muy negativos que el proyecto en cuestión podría tener en la generación de empleo, objetivo principal de todas las corrientes de opinión, de los partidos políticos y las entidades gremiales.

El debate público sobre la situación del país y las expectativas de la población, condujo a una serie de decisiones de S.E. el Presidente de la República, que han contribuido a generar un ambiente de relativo y cauteloso optimismo en la comunidad empresarial. Con gran celeridad se hizo llegar al Parlamento un proyecto de ley para revitalizar el mercado de capitales. Se ha llevado adelante un conjunto de gestiones al mas alto nivel para lograr un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y un acuerdo comercial con la Unión Europea; se ha manejado con destreza la situación del tipo de cambio, afectado por los menores precios de los productos nacionales básicos y por la crisis Argentina, y se ha usado la tasa de interés como un elemento de estímulo económico, en forma resuelta y en armonía entre Hacienda y el Banco Central.

Subsisten, sin embargo, diversos factores adversos que atentan contra una reactivación. La rígida regulación del sector eléctrico ha desalentado las inversiones en generación, distribución y transmisión, y ello de no rectificarse prontamente, generará escasez en el año 2003 con efectos inconvenientes para la actividad productiva nacional. Los anuncios de reformas en el sector salud basadas en la creación de un fondo solidario y en un reforzamiento de la acción estatal, resultan inquietantes a la luz de estudios objetivos que centran el problema en la deficiente gestión del sector público y no en una insuficiencia de recursos económicos. La falta de claridad en este rubro esencial, priva a la comunidad del valioso aporte que el sector privado podría entregarle. La Cámara ha constituido un grupo de trabajo especial, encabezado por don Eugenio Velasco, para estudiar la situación de este sector y proponer soluciones basadas en su exitosa intervención en favor de una mejor salud para millones de chilenos durante 40 años.

Por otra parte, es preocupante que no se haya adoptado un programa extraordinario para abordar la crisis que afecta a la IX Región,

por las actividades violentistas de grupos minoritarios de la población Mapuche. El desaliento que la situación referida provoca en empresarios e inversionistas nacionales y extranjeros es profundo, al advertir una actitud oficial que minimiza los graves efectos de desordenes que se han prolongado por demasiado tiempo y que han llegado a perturbar gravemente las faenas de construcción de caminos. Si la adquisición de fundos para determinadas comunidades indígenas, no va acompañada de inversiones suficientes para darles muy buena educación y salud adecuada, el problema no tendrá solución y sólo tenderá a agravarse, por la generación de expectativas infinitas de acceder a tierras, las cuales por razones culturales, van a permanecer en un nivel de explotación de mera subsistencia.

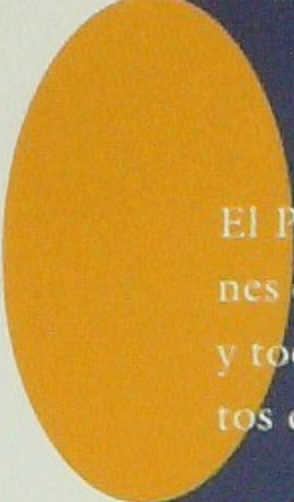
Resulta satisfactorio apreciar progresos en la aplicación del marco regulatorio ambiental, que se han expresado en menores plazos en el despacho, revisión y aprobación de la evaluación ambiental de los proyectos de inversión. Igualmente, hay aspectos positivos en la aprobación de la ley sobre Seguro de Desempleo que contará con una administración privada y neutralizará en alguna medida conductas de evasión que configuran competencia desleal para los empleadores que acatan la legislación laboral y previsional.

La decisión del Presidente Lagos de llevar adelante la privatización de la Empresa de Servicios Sanitarios de la VIII Región (ESBBIO) fue acertada y pareció marcar un rumbo. Desafortunadamente, ello varió respecto de las empresas ESSAM y ESSAR, las cuales serán concesionadas y no transferidas a privados.

RELACIONES CON AUTORIDADES DE GOBIERNO

Durante este período se mantuvo el buen nivel tradicional de las relaciones con los Ministros sectoriales, señores Carlos Cruz a cargo de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, y Jaime Ravinet en Vivienda, Urbanismo y Bienes Nacionales. La relación ha sido cordial y franca y se han desarrollado normalmente las reuniones mensuales y otras extraordinarias, para lo cual se ha contado con la mejor disposición de los Secretarios de Estado, de sus respectivos Subsecretarios y de sus principales colaboradores. Lo anterior es válido también para el ex Ministro don Claudio Orrego, quien ejerciera el cargo hasta fines de diciembre de 2000, a quien le expresamos el reconocimiento de la Cámara. La agenda de materias tratadas con ambos personeros es extensa y abarca temas de particular complejidad y trascendencia, que se detallan en otros capítulos de esta Memoria. La Mesa Directiva y este Presidente, fueron recibidos por los Ministros de Hacienda, de la Secretaría General de la Presidencia y del Trabajo y Previsión Social, señores Nicolás Eyzaguirre, Alvaro García y Ricardo Solari, respectivamente. El contacto con los personeros ministeriales ha sido frecuente y ha permitido exponer los temas prioritarios del sector construcción con claridad y franqueza, en un ambiente de cordial apertura.





El Primer Mandatario ha recibido los planteamientos institucionales en diversas reuniones celebradas con la concurrencia de la Confederación de la Producción y del Comercio y todas sus Ramas, en las cuales ha sido posible sostener un diálogo extenso sobre aspectos que afectan a la actividad constructora.

Ha habido reuniones con funcionarios públicos de alta jerarquía como la Directora de CONAMA, señora Adriana Hoffmann; señor Sergio Espejo, Superintendente de Electricidad y Combustibles; señor Juan Villarzú, Vicepresidente Ejecutivo de CODELCO; Director General de Obras Públicas, señor Eduardo Arriagada, la Directora del Trabajo, señora María Ester Feres, y el Director del Servicio de Impuestos Internos, señor Javier Etcheberry.

Asimismo la Mesa Directiva fue recibida por el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Francisco Javier Errázuriz, en una reunión muy cordial, en la que se analizaron diversos aspectos de la situación del empleo en el sector.

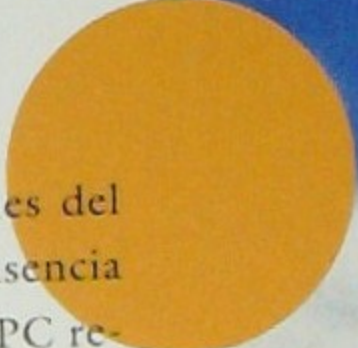
Atendida la importante actividad legislativa, hubo numerosos contactos con representantes de ambas Ramas del Congreso. Cabe citar las reuniones sostenidas en la Cámara con los Senadores José Antonio Viera-Gallo, Jaime Gazmuri, Hosain Sabag y Alejandro Foxley, y con el Diputado Patricio Hales. Se concurrió a diversas sesiones de Comisiones del Senado y la Cámara para entregar la posición institucional sobre proyectos de ley tan importantes como los relativos a las reformas tributaria y laboral; sobre revisión del cálculo estructural y sobre seguro de desempleo.

ENTORNO ECONÓMICO

LA COYUNTURA NACIONAL

Después del ciclo recesivo que vivió entre el 4º trimestre de 1998 y el 3º de 1999, durante el año 2000 la economía nacional experimentó un proceso de recuperación que, en su primera etapa, se pensó iba a ser sostenido, dado el comportamiento que mostró el país durante casi toda la década pasada. Así, influido por la evolución de la primera mitad del año, el 2000 cerró con un crecimiento promedio del 5,4%, lo que fue explicado principalmente por el sector exportador y la reposición de inventarios. El gasto agregado se incrementó en un 6,6% en el año, en tanto que la inversión en capital fijo, que inició su recuperación a partir del segundo semestre, terminó el año con un aumento del 4,3%, esencialmente por una mayor importación de maquinarias y equipos.

Pese a esta recuperación global de la actividad económica, la tasa de desempleo se mantuvo alta durante todo el año, cerrando en un 8,3% con una pérdida de 23.000 puestos de trabajo. La citada tasa resultó levemente por debajo de la registrada a fines del 99, lo que se explicó por una disminución de la fuerza de trabajo, que alcanzó al 1,1%.




En materia de precios, la persistencia de altas cotizaciones del petróleo finalmente impactó a la inflación, a pesar de la ausencia de presiones inflacionarias de demanda, de modo que el IPC registró el año pasado una variación anual del 4,5%, sobre el rango meta del Banco Central, aunque la inflación subyacente, que limpia el efecto de los alimentos perecibles y los combustibles, se ubicó en 3,4%.

Sin embargo, desde fines del 2000, y principalmente durante la primera parte del presente año, la actividad económica se ha ido desacelerando. El empeoramiento del contexto internacional, un pobre comportamiento del consumo interno debido a la incertidumbre laboral y la generación de expectativas pesimistas de las empresas por un conjunto de reformas en los marcos legales tributario y laboral, explican el proceso de desaceleración de la actual coyuntura económica.

La evidente tendencia declinante del ritmo de crecimiento, sin creación de empleos, y una evolución controlada de los precios, impulsó al instituto emisor a adoptar una actitud menos conservadora e iniciar, a partir de mediados de enero, una secuencia de bajas en su tasa de instancia monetaria, la que, luego de 5 rectificaciones, se ubica ahora en 3,5%, su nivel histórico más bajo y a partir del 9 de agosto en un 6,5%, de acuerdo a la normalización de la tasa dispuesta por el Banco Central que considera una inflación proyectada del 3%.

A pesar de lo anterior, durante el primer trimestre la economía chilena creció un 3,3% y se estima que concluida la primera mitad del año la expansión llegará sólo a un 3% o menos, lo que ha llevado a una revisión crítica de las proyecciones, y la estimación de crecimiento de un 6,2%, que el año pasado postulaban tanto el Banco Central como el Gobierno, se ha ido revisando permanentemente a la baja.

Ello, debido a que indudablemente Estados Unidos está viviendo una fuerte desaceleración, y las noticias de Japón indican que permanece estancado sin signos de revitalización. A lo anterior se agrega una zona euro con mediocres perspectivas, sin fuerza suficiente para sostener el crecimiento mundial, a lo que se suma el grave problema económico que aqueja a Argentina, que amenaza una cesación de pagos o el término de la convertibilidad, empeorando la percepción de riesgo de los inversionistas respecto de las economías emergentes y los vecinos latinoamericanos.



Por lo pronto, esta amenaza ha impactado nuestro mercado cambiario con demandas de divisas tanto para coberturas ante el riesgo cambiario que afecta a la región, como por operaciones meramente especulativas, lo que ha significado una depreciación adicional del peso del orden del 5% durante el mes de julio. Para frenar la escalada contra el peso, el Banco Central ha comunicado la emisión de US \$ 1.000 millones en Pagars Reajustables en Dólar para proveer de cobertura sin agotar reservas. No obstante, aunque existe coincidencia en apreciar que esta situación cambiaria es de carácter transitorio, el alto nivel que a esta fecha ha alcanzado el tipo de cambio, el largo tiempo que está tomando la definición de la situación Argentina, y la fuerte caída que viene registrando el precio del cobre, hacen difícil esperar que el dólar logre alinearse durante el 2001 en un rango más de acuerdo a su equilibrio de mediano plazo, por lo que ahora se proyecta que hacia fines de año se ubicará en torno de los US\$ 650 a US\$ 670 pesos por dólar.

PROYECCIONES

En general, las proyecciones para el 2001 apuntan a un crecimiento del PIB entre un 3% y un 4%, lo que, dado los resultados del primer semestre, supone una aceleración de la actividad para lo que resta del año. Los fundamentos de esta esperada aceleración radican en una reversión del empeoramiento de la actividad mundial, particularmente de Estados Unidos, y en el impacto que debería comenzar a tener sobre el consumo y la actividad productiva la política de disminución de tasas que llevó adelante la autoridad monetaria durante el primer semestre del año.

El crecimiento del presente año, sin embargo, se daría con una moderada evolución de la demanda agregada, la que aumentaría levemente por arriba del PIB, desacelerándose, también, con respecto del comportamiento experimentado el 2000.

Desde el punto de vista de los sectores productivos, el empeoramiento del escenario mundial afectaría al sector transable de la economía, el que crecería en torno al 2,5% este año, desde el 5% registrado el año 2000. La acotada demanda interna también afectará al sector no transable, que pasaría desde un crecimiento de 5,6% el año pasado, a uno por sobre el 4% en el presente ejercicio.

Se espera que la inflación se mantenga controlada en lo que resta del año, finalizando por debajo del 3,5%, dentro del rango meta establecido por el Banco Central. Hay que advertir, en todo caso, que la fuerte depreciación del peso está generando un riesgo sobre la evolución de los precios hacia el 2002.

En materia de empleo no se esperan avances significativos, existiendo la probabilidad de terminar el año con una tasa de desempleo incluso superior al 8,3% con que se cerró el año 2000.

Finalmente, las expectativas sobre el crecimiento del PIB para el año 2002 también se han ido deteriorando durante los últimos meses, y hoy se encuentran en el rango del 4% al 5%. En particular, el Informe de Política Monetaria del Banco Central de mayo pasado, formula una proyección en el techo del rango antes mencionado, pero con advertencia sobre los riesgos asociados al escenario base, que dejan ver que éstos están sesgados hacia un empeoramiento de la situación.

EVOLUCIÓN DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN

Luego de caer un 10% durante 1999, la construcción fue el único sector que no creció durante el año pasado, al registrar un incremento nulo, producto de una caída promedio del 2,4% durante el primer semestre compensada con un incremento del 2,3% en el segundo semestre, resultando ser así la actividad más duramente golpeada por la recesión que vivió el país, tanto en intensidad (-10% contra -1,1% del PIB), como en duración (7 contra 4 trimestres).

VIVIENDA

La inversión en vivienda se recuperó el año pasado en un 9,0%, después que en 1999 había caído un 16,3% y en 1998 un 10%. Esta recuperación se logró pese a una menor inversión pública, la que experimentó una caída en sus presupuestos de 4,5%, ya que no se repitieron en magnitud los suplementos dispuestos para los programas habitacionales en la segunda mitad de 1999.

La inversión privada en proyectos habitacionales, en cambio, tuvo un fuerte repunte de 12,4%, impulsada por el efecto casi instantáneo que tuvo sobre el mercado de la vivienda nueva el incentivo tributario a los compradores de viviendas DFL2, cumpliéndose así las expectativas de las autoridades de una rápida disminución de los stocks y el inicio de nuevos desarrollos inmobiliarios o el reinicio de proyectos paralizados.

INFRAESTRUCTURA

La inversión en infraestructura tuvo un nuevo retroceso, cayendo un 4,0% en el año 2000, después que en 1999 ya había caído un 6,8%. Sin embargo, aquí también se registró una evolución claramente diferenciada, toda vez que la inversión en proyectos de infraestructura pública se incrementó en un 14,2% mientras la inversión en proyectos de infraestructura productiva cayó un 18,6%.

En el primer caso fue la inversión en proyectos concesionados la que creció vigorosamente, al tiempo que el gasto público en infraestructura disminuía un 5,7%, reportando el efecto de la austeridad fiscal dispuesta por las nuevas autoridades.

La inversión en infraestructura productiva, por su parte, continuó acusando las men-

guadas condiciones de la demanda externa, y la existencia de capacidad instalada de sobra para atender la decaída demanda doméstica, después de un período de fuertes inversiones y aumentos de capacidad productiva, debido a lo cual el inicio de una fracción considerable de los proyectos de inversión catastrados en variados sectores, viene registrando una secuela de postergaciones, tanto por las condiciones de mercado, como por diversas otras razones, tanto de índole macro como micro económicas. Así, durante el año 2000 la inversión en este ítem retrocedió en un 18,6%.

INVERSIÓN EN CONSTRUCCIÓN 2000

SUBSECTOR	MM US\$ DE 2000	VARIACIÓN RESPECTO 1999
VIVIENDA	2.541	9,0%
PÚBLICA	446	-4,5%
PRIVADA	2.095	12,4%
INFRAESTRUCTURA	5.294	- 4,0%
PÚBLICA	1.721	5,7%
CONCESIONES	1.076	72,4%
PRODUCTIVA	2.497	- 18,6%
TOTAL CONSTRUCCIÓN	7.835	- 0,1%

EMPLEO

Después de la fuerte pérdida de empleos que se experimentó durante 1999, cuando la fuerza ocupada se contrajo en promedio en un 20,1%, se registró una leve mejoría del dinamismo del mercado laboral, a pesar del estancamiento de la actividad sectorial durante el año 2000, gracias a la expansión experimentada por el área de la vivienda, que por su composición más intensiva en el uso de mano de obra, significó que el número de trabajadores ocupados creciera un 2% en promedio durante el año, terminando el último trimestre del 2000 con poco más de 406 mil puestos de trabajo y una tasa de desempleo de 15,7%, volumen de empleo que después de evolucionar positivamente durante el verano ha vuelto a repetirse en el trimestre abril - junio, aunque esta vez con una mayor tasa de desempleo, que ahora se calcula en un 17,1%, lejos de los registros de casi 500 mil ocupados y tasa de cesantía del 8,4%, como los vistos en el cierre de 1997, previo a la crisis asiática.

De cualquier forma, debe considerarse que, al igual que en el resto de las actividades, las empresas constructoras debieron ajustar sus procesos para mejorar su productividad y así poder superar el período recesivo. Estas ganancias logradas en la productividad del trabajo debieran tener un alcance estructural, de modo que la demanda de empleo en el sector debe ser ahora menor, por lo que se requerirá más que recuperar los niveles de actividad sectorial para retornar a los niveles de empleo previos a la crisis.

SUMINISTROS

El consumo de materiales de construcción tuvo un comportamiento positivo durante el año 2000, con un aumento en torno al 12%, pero con una recuperación más acelerada en el primer semestre de este año, como consecuencia de las bajas bases de comparación, la recuperación de la oferta privada habitacional y la reposición de inventarios de empresas industriales y de proveedores. Sin embargo, la expansión que registraron durante la primera parte de ese año tanto los indicadores de ventas reales de proveedores como los despachos físicos industriales, no ha tendido a replicarse más recientemente. La moderación experimentada ya hacia el segundo semestre del año pasado, ha continuado durante la primera parte de este año, período en el que el ritmo de expansión ha sido sólo de entre un 2% y un 4%.

INDICADORES SECTORIALES

INDICADOR	2000	ENE-JUN 2001
	VARIACIÓN ANUAL	
ACTIVIDAD		
PIB	0,0%	3,4% (*)
EMPLEO	2,0%	4,8%
EDIFICACION		
Nº DE VIVIENDAS	-15,7%	23,1%
HABITACIONAL (M2)	-4,4%	10,5%
INDUSTRIA COMERCIO	26,0%	33,2%
SERVICIOS	-28,8%	-25,9%
TOTAL EDIFICACIÓN	-1,4%	11,8%
MATERIALES		
DESPACHOS FÍSICOS	13,3%	2,2%
VENTAS REALES	11,2%	4,3%

(*) ESTIMACIÓN DIVISIÓN ESTUDIOS ECONÓMICOS Y TÉCNICOS C.CH.C.

PROYECCIONES PARA EL SECTOR

PERSPECTIVAS PARA EL 2001

En este contexto, y considerando la lentitud y dificultades que está teniendo el proceso de recuperación de la actividad económica del país, la Cámara ha revisado a la baja sus estimaciones para el año 2001. Así, hace justamente un año se proyectaba un crecimiento de la inversión del sector del orden del 5,5%, crecimiento que ahora se estima será sólo de un 3%.

La estimación de un moderado crecimiento para el año se explica por una variación de 8,9% en el área de la vivienda, favorecida por un impulso público tanto en sus programas directos, como en los de inducción de la demanda privada a través de los subsidios; y un crecimiento casi nulo para el área de infraestructura, debido a que la pobre evolución de la demanda agregada sobre la actividad, y la mantención de incertidumbres sobre los marcos legales y regulatorios, no ha favorecido la expansión por nuevos proyectos de los sectores productivos del país.

Considerando la difícil situación de empleo a nivel nacional, para el presente año el Gobierno dispuso un aumento del gasto público con efecto macroeconómico del 5%, privilegiándose proyectos intensivos en mano de obra, lo que ha favorecido incrementos en las partidas de inversión real de los distintos ministerios, reparticiones y empresas públicas.

VIVIENDA PÚBLICA

Más particularmente, se estima para el año un significativo aumento presupuestario para los programas de vivienda pública (MINVU, Mejoramiento de Barrios, Chile Barrio), en parte explicado por una baja base de comparación toda vez que estos programas habían sufrido una reducción el año pasado. En todo caso, vale la pena destacar que en su cuenta al Congreso el 21 de mayo pasado, el Presidente Lagos informó dos programas especiales de vivienda, que incluyen 2.000 viviendas básicas bajo modalidad llave en mano, y 6.900 cupos de subsidios para el PET, en la idea de activar su construcción a la brevedad para concluir las obras en 7 meses. Estos programas involucran una inversión estimada de US \$ 105 millones. En estricto rigor, más que planes extraordinarios, estos corresponden a anticipos de los programas normales del próximo año, que el fisco financiará con el presupuesto normal del año 2001, aunque en términos de flujo de inversión una parte significativa de estos se generarán durante el presente año.

MERCADO INMOBILIARIO

Para el subsector inmobiliario de mercado, desgraciadamente, la lentitud del proceso de recuperación económica y la incertidumbre laboral mantuvieron restringido el gasto de las familias, por lo que durante casi todo el año 2000 las ventas en este mercado permanecieron flojas, no obstante lo cual, incentivada por el impulso inicial del beneficio tributario a los compradores de vivienda, comenzó a repuntar gradual pero sostenidamente la oferta, lo que significó una importante recuperación de la inversión inmobiliaria privada durante el año pasado.

Por otra parte, las 5 bajas de la tasa de instancia monetaria del Banco Central dispuestas este año para apurar la recuperación (2 puntos desde marzo del año pasado), han incidido muy favorablemente en las tasas largas, incluida la TIR de las letras hipotecarias, lo que unido a una activa competencia bancaria en el mercado hipotecario, está llevando el costo financiero a los niveles más favorables conocidos por los compradores de vivienda. A esta favorable coyuntura se suma la existencia de una amplia y variada oferta inmobiliaria, lo que ha permitido un apreciable repunte de las ventas durante los primeros 6 meses del año, considerando, eso sí, un alto stock existente.

Más recientemente, la inclusión de un incentivo tributario permanente a los compradores de viviendas, quienes, en el marco del proyecto de rebaja compensada del impuesto a las personas, podrían descontar los intereses pagados por préstamos hipotecarios de la base imponible del Global Complementario, viene a llenar un viejo anhelo que la Cámara durante varios años ha venido proponiendo a las autoridades, y mejora las perspectivas de mediano plazo sobre esta importante área de la actividad sectorial.

Así, considerando la evolución reciente de los permisos de construcción, la velocidad de ventas en el mercado inmobiliario de viviendas nuevas y principalmente la rápida recomposición que han tenido los stocks, para este año se proyecta un aumento marginal de la inversión habitacional privada, más produc-

to de la inercia de los proyectos en proceso que de la partida de otros nuevos, aunque las perspectivas para el 2002 han tendido a mejorar.

INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Por su parte, en el área de la infraestructura, el gasto público en proyectos que incluye tanto al MOP, como los programas de este tipo del MINVU, el FNDR, y de los Ministerios de Educación, Salud y Justicia, y de empresas públicas, tales como puentes, sanitarias, ferrocarriles y Metro, dispone de un incremento presupuestario global del 6% para invertir en obras de infraestructura pública con financiamiento fiscal.

Particular mención merece la situación presupuestaria registrada recientemente en la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, tanto por su repercusión financiera entre las empresas contratistas, como por su efecto en el programa de obras del próximo año.

El MOP ha informado que debido a distintos factores, tales como menores ingresos por peajes debido a menor actividad económica; montos de reajustes por sobre lo presupuestado por alzas del dólar y los combustibles; encarecimiento de contratos originados en el Plan de uso intensivo de mano de obra y adelantamiento de proyectos el 2000; y mayores emergencias por contingencias climáticas, ha habido un importante recargo sobre el presupuesto 2001 de la Dirección de Vialidad. Para enfrentar la situación sin disminuir el volumen de obras a ejecutar, Hacienda autorizó aplicar \$ 66.000 millones con cargo al ejercicio presupuestario 2002, para lo cual el MOP ha convenido con los contratistas diferir estados de pago, incluidos intereses y reajustes, para el 2º trimestre del próximo año.

CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS

En tanto, la madurez que se ha alcanzado en la industria de concesiones de obras públicas, lleva a estimar que para este año la inversión se mantendrá en el nivel alcanzado el año pasado, aportando sólo muy marginalmente al crecimiento sectorial. En una serie de nuevas áreas y sectores donde el Gobierno se ha mostrado dispuesto a recibir inversión privada, esta sólo se incorporaría hacia fines de año o el 2002, sin contar con el mayor tiempo que demandará incorporar capitales privados en las empresas sanitarias cuya concesión está en estudio. Todavía no parte la construcción de ninguno de los proyectos de concesiones de obras de vialidad urbana, aunque sólo uno registra retraso respecto de la última programación debido a problemas con las expropiaciones. No se esperan, por tanto, durante el 2001 avances significativos en esta área, en la que se ha anunciado recientemente que se estudia incorporar al mecanismo de las concesiones la construcción de infraestructura hospitalaria, educacional y otras. Por lo pronto se trata sólo del anuncio del análisis de la posibilidad y conveniencia de hacerlo.

INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

La inversión en proyectos de infraestructura productiva privada, por su parte, inicialmente anticipaba un leve aumento, básicamente explicado por nuevos desarrollos mineros que involucraban principalmente expansión de las capacidades de extracción y proceso en el área de la minería del cobre y del oro. Desgraciadamente, por diversas razones, tanto de mercado, financieras, cambios de propiedad o burocráticas, varios proyectos importantes han diferido su inicio, afectando en unos US \$ 240 millones la inversión en construcción para este año, lo que unido al hecho que la inversión en el resto de los sectores productivos tampoco muestra signos de reactivación a la fecha, observándose más bien nuevas postergaciones, ha llevado a ajustar la proyección de crecimiento para esta área, la que según nuevas estimaciones, caerá en casi un 7%.

En el caso de las empresas públicas productivas, donde se incluye a Codelco, Enami y Enap, se presenta una expansión en su inversión en obras, básicamente debido a que Codelco, con una serie de proyectos en carpeta, presupuesta un fuerte incremento en su flujo de inversión para el presente año, incluidos tanto los proyectos propios como en los negocios que comparte con terceros.

En resumen, considerando la nueva información de inversión disponible, incluido un entorno externo más desfavorable y un proceso más lento de reactivación de la demanda interna, estimamos que la inversión en construcción crecerá sólo un 3% este año, con una composición de un aumento en el componente público del orden del 9%, de 7,9% en el caso de la inversión privada inducida tanto en las concesiones como por los programas de subsidio habitacional, y una caída de 2,6% en los flujos privados de mercado.

PERSPECTIVAS PARA 2002

Para el año 2002, en tanto, sólo se dispone de los primeros antecedentes de carácter general, de modo que cualquier proyección, a estas alturas, estará sujeta a futuras confirmaciones. A continuación presentamos algunos elementos indicativos de la probable evolución de la actividad constructora el próximo año.

GASTO PÚBLICO

Recientemente el Director del Presupuesto ha señalado que el gasto público tendrá una expansión con efecto macroeconómico del orden del 5% el próximo año, y que una fracción mayor que lo habitual se distribuirá de acuerdo a la capacidad de gestión de los ministerios, por lo que se incrementarán los fondos concursables para que sean los propios ministerios los que puedan aumentar sus recursos sobre la base de la presentación de proyectos debidamente evaluados.

Dado que tanto el MINVU como el MOP ya tienen comprometida una parte de sus presupuestos de inversión por el adelanto de algunos programas del 2002 para este año, aunque contablemente aparecerán con incrementos presupuestarios, estimamos que desde el punto de vista del gasto efectivo en obras registrarán disminuciones reales del orden de 2,3% y 14,4%, respectivamente.

Por otra parte, para atender las necesidades de inversión en infraestructura educacional en el marco del programa de extensión de la jornada escolar básica y media, programa que se ha extendido hasta el 2005, en principio se han autorizado fondos adicionales por \$ 110 mil millones para subsidiar durante el año 2002 la construcción y ampliación de colegios municipalizados y subvencionados, de modo que este rubro de actividad, que algunas veces pasa desapercibido por el pequeño volumen y la dispersión de obras, y que muchas veces su edificación no es registrada en las estadísticas de construcción de obras nuevas por tratarse de ampliaciones, aportará en forma no despreciable al crecimiento de la inversión sectorial.

CONCESIONES

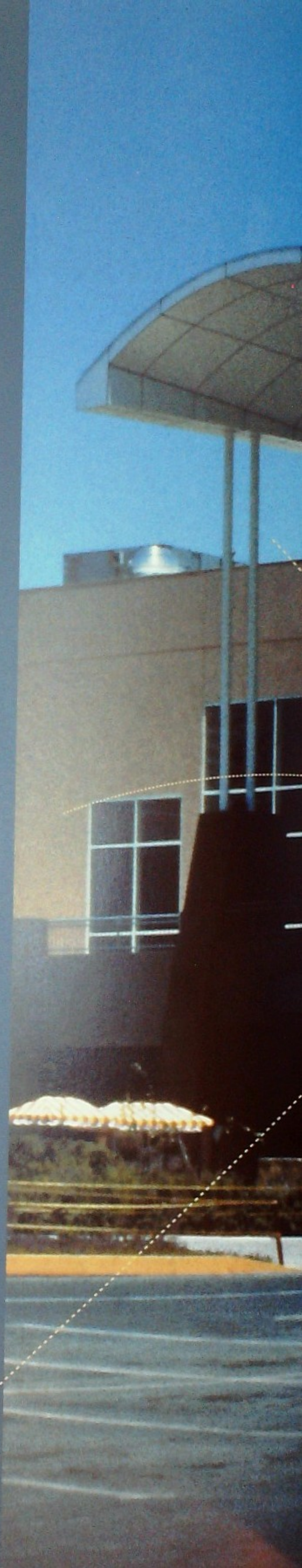
La construcción de obras bajo el mecanismo de concesiones de obras públicas se mantendrá en los niveles ya alcanzados durante este año, siempre y cuando no se produzcan más demoras en los proyectos de vialidad urbana ya adjudicados y los restantes en carpeta, de acuerdo al calendario entregado por el MOP. En materia de vialidad interurbana, los proyectos Santiago Valparaíso y Santiago Talca seguirán aportando un importante volumen de actividad. De las concesiones urbanas adjudicadas, la Norte Sur inició las faenas del tramo Lo Espejo - Puente Maipo, en tanto que la Costanera Norte y Américo Vespucio Sur deberían partir a fines de año. El proyecto llamado Camino de la Fruta ha sido desechado recientemente por no alcanzar viabilidad económica razonable.


El próximo año también debieran iniciarse los trabajos correspondientes a los Aeropuertos de Arica, Copiapó, Temuco, y posiblemente el nuevo aeropuerto de La Serena.

El proceso de preparar las bases y antecedentes para concesionar 10 recintos carcelarios se encuentra en marcha, estimándose posible que el 2002 pueda iniciarse algún volumen de construcción.

VIVIENDA PRIVADA

La inversión en proyectos inmobiliarios debiera verse favorecida con el proyecto de reforma tributaria que incentiva el financiamiento hi-





potecario. Nuestras estimaciones apuntan a que el efecto de la puesta en práctica de esta medida significará una demanda adicional de poco más de 4.000 viviendas en el año. Al mismo tiempo, hay que observar la evolución de las ventas y de los actuales niveles de stock. Con todo, la apreciación es optimista, proyectándose un incremento del 8% en la inversión inmobiliaria habitacional de mercado sin subsidio.

Este crecimiento se verá contrarrestado con una caída en el gasto privado asociado a los programas de viviendas sociales y de subsidios habitacionales, considerando que una parte de los programas del MINVU han sido adelantados para este año, debido a lo cual la inversión privada en vivienda tendrá un incremento real modesto, de poco más de un 3%.

INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Las más recientes actualizaciones del catastro de proyectos de inversión sugieren una importante recuperación de la actividad constructora en este rubro, prácticamente en todos los sectores, aunque principalmente ello se anticipa en el sector de la minería, donde se proyecta el inicio de 4 importantes proyectos: el proyecto Spence en la minería de cobre, los proyectos Aldebarán y Pascua-Lama, para explotación aurífera, y la expansión de la planta concentradora de Doña Inés de Collahuasi. Hay que hacer notar que estos proyectos se han venido posponiendo paulatinamente y que salvo el último, los restantes todavía tienen sólo una fecha tentativa para el inicio de su construcción. Es de esperar que la desfavorable evolución que ha venido teniendo el precio internacional tanto del cobre como del oro no lleve a nuevas postergaciones. Para efectos de proyección se ha aplicado un coeficiente de corrección para intentar anticipar la verdadera probabilidad que los proyectos partan en las fechas informadas.

En el sector eléctrico se habrá reiniciado la construcción de la Central Ralco, proyecto demorado por la destrucción del muro de contención aguas arriba hace algunos meses, y la empresa Colbún debiera iniciar la inversión necesaria para abastecer la demanda eléctrica de El Teniente y Andina, de acuerdo al contrato que recientemente le fuera adjudicado por Codelco. Aún cuando los catastros registran algunos proyectos energéticos, no existen, por ahora, otros de importancia que impliquen algún volumen interesante de obras para el 2002.

Otros sectores donde se registrarán incrementos de inversión algo significativos son el Comercio y la Industria, básicamente sobre la base de pequeños y medianos proyectos, salvo excepciones.

En suma, un examen crítico de los catastros sugiere que la infraestructura productiva privada debiera crecer en torno de un 10% el próximo año, lo que representa sólo una recuperación parcial de la caída del 38% que ha registrado desde los niveles alcanzados en 1998.

La inversión en infraestructura productiva para empresas estatales, por su parte, tendrá un importante crecimiento, esencialmente sustentado por el desarrollo de una amplia gama de proyectos del portafolio de Codelco, tanto en asociación con terceros como de su propia cartera, cuya continuación o inicio estaría autorizada por Hacienda.

Con ello, la inversión productiva mostrará un fuerte impulso, con un crecimiento real del 17,3%, que más que compensará la caída del 1,1% que se anticipa para el sector de la infraestructura de uso público, de modo que la infraestructura como un todo debiera crecer poco más del 7%.

PROYECCIÓN DE LA INVERSIÓN EN CONSTRUCCIÓN

SUBSECTOR	2001	2002
	VARIACIÓN REAL ANUAL	
VIVIENDA	8,9%	2,2%
PÚBLICA	13,7%	-1,7%
PRIVADA	7,9%	3,1%
INFRAESTRUCTURA	0,2%	7,2%
PÚBLICA	4,2%	-3,4%
CONCESIONES	1,4%	2,9%
PRODUCTIVA	-4,4%	17,3%
TOTAL CONSTRUCCIÓN	3,0%	5,5%

Así, en definitiva, y de acuerdo a esta primera aproximación hasta que se disponga de mayores antecedentes, esperamos un crecimiento del 5,5% para la inversión en construcción el próximo año, constituida por un aumento leve del 2,2% en vivienda, y uno del 7,2% en infraestructura.

Pese a este crecimiento, el sector construcción todavía no habrá recuperado los niveles de actividad registrados antes de la crisis, recuperación definitiva que ahora esperamos se produzca recién el año 2003.

ENTORNO SOCIAL

En materia social la gran inquietud de este período ha sido el alto desempleo que se ha mantenido desde finales del año 1998. Ante esta situación el Gobierno se ha empeñado en realizar una serie de iniciativas tendientes a revertirla.

Sin embargo, todo este esfuerzo se contradice con otras acciones del Ejecutivo, como es el caso del Proyecto de Reforma Laboral y la Ley de Reforma Tributaria, las cuales son contraproducentes para lograr la reactivación del país, ya que implican mayores costos que las empresas deben asumir, lo que en cierta medida ha inhibido al sector privado a emprender nuevos proyectos.

PROYECTO DE REFORMA LABORAL

La legislación laboral en los últimos meses ha sido objeto de un intenso debate, producto del Proyecto de Reforma actualmente en trámite en el Parlamento. Sobre esta materia cabe recordar que el Presidente Lagos en noviembre de 2000, ingresó en el Senado un Proyecto de modificaciones a la legislación laboral, que fue debidamente criticado por la Cámara Chilena de la Construcción ya que no era idóneo para promover el empleo, y por el contrario sus propuestas implicaban una rigidización del régimen laboral en su globalidad y atentaban contra una mayor contratación, como era el caso de aquellas que establecían la nulidad del despido por causa antisindical, la posibilidad de demandar daño moral por actos de discriminación y el otorgamiento de mayores facultades a la Dirección del Trabajo.

Posteriormente, debido al cuestionamiento generalizado del sector empresarial a esta iniciativa legal, el Gobierno en marzo último presentó en el Senado una nueva proposición que eliminaba ciertas disposiciones perniciosas, pero a la vez mantenía una serie de normas dañinas como la referida a la nulidad del despido por prácticas antisindicales, aumentos de fueros, y la desregulación de la constitución y el funcionamiento de las organizaciones sindicales. Además esta indicación incorporaba una serie de disposiciones sumamente perjudiciales para el sector construcción, tales como la eliminación del concepto de empresa y aquellas que suprimían los actuales artículos del Código del Trabajo que permiten pactar jornadas excepcionales de trabajo.

La Cámara Chilena de la Construcción, en un trabajo conjunto con las demás Ramas de la Confederación, elaboró numerosos documentos de observaciones a este Proyecto, los que oportunamente se dieron a conocer a Senadores y autoridades del Ministerio del Trabajo. En tal contexto, el señor Augusto Bruna, Fiscal y Subgerente de Estudios de la Cámara, concurrió en dos oportunidades a la Comisión del Trabajo y Previsión del Senado, en su calidad de Presidente de la Comisión Laboral de la Confederación de la Producción y el Comercio, a exponer la posición de la Confederación y de la Cámara en torno a esta materia.

A principios de julio el Senado aprobó un Proyecto de Reformas Laborales, eliminó



aquellas disposiciones que eran consideradas de mayor complejidad, como las que derogaban el concepto de empresa, las jornadas excepto-
nales y la nulidad del despido por prácticas antisindicales. Lamentable-
mente persistieron casi todas las normas referidas al aumento de fueros.
Actualmente el Proyecto, calificado con suma urgencia, está siendo
tramitado en la Cámara de Diputados, cuya Comisión del Trabajo y
Previsión Social, ya ha recibido las observaciones de la Confedera-
ción de la Producción y del Comercio y de la Cámara.

SEGURO DE DESEMPLEO

La Cámara participó activamente en la discusión de la ley que esta-
blece un seguro de desempleo, en una primera etapa con las autori-
dades del Ministerio del Trabajo y posteriormente en cada uno de los
trámites de análisis en el Parlamento. Finalmente se recogió una serie
de planteamientos efectuados por la Cámara, destacándose en este
sentido la rebaja de la cotización total de aproximadamente de un 4%
de la remuneración imponible a un 3%.

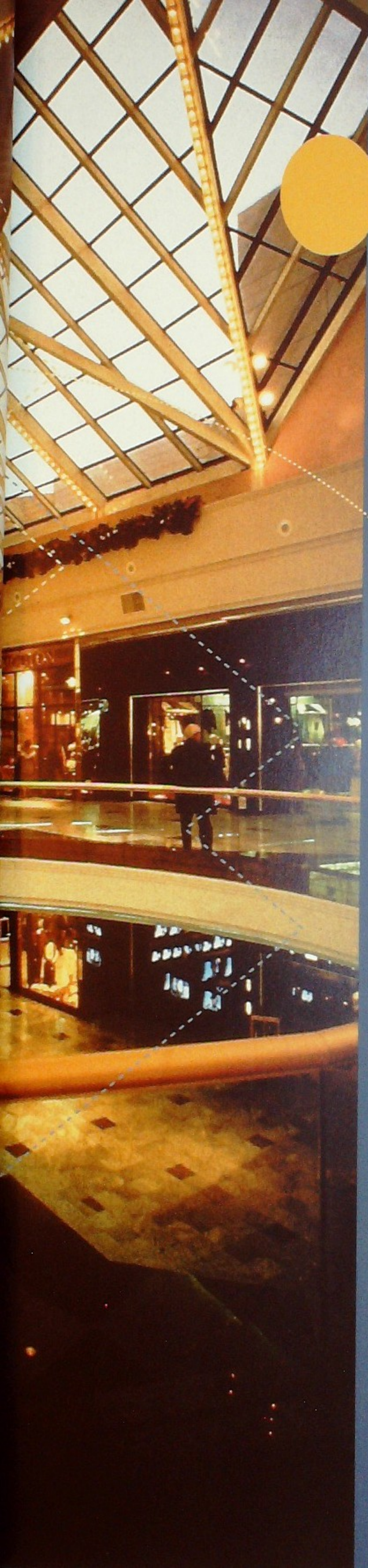
En mayo de 2001 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 19.727,
que reglamenta un seguro de desempleo a favor de los trabajadores
dependientes, que entrará a regir aproximadamente a finales del mes
de mayo de 2002.

Este seguro de cesantía opera a través de una combinación entre un
sistema de ahorro obligatorio, sobre la base de cuentas individuales
por cesantía por cada trabajador, con un Fondo de Cesantía Solidario
que funciona como fondo de reparto. El Fondo actúa en forma com-
plementaria, con el objetivo de financiar las prestaciones de trabaja-
dores de menores recursos.

El seguro se financiará en total con las siguientes cotizaciones:

- Un 0,6% de las remuneraciones imponibles de cargo del trabajador, que se abonará a la cuenta individual por cesantía del trabajador.
- Un 2,4% de las remuneraciones imponibles de cargo del empleador. De aquel porcentaje, un 1,6% se depositará en la cuenta indivi-
dual por cesantía del trabajador, y el resto, esto es un 0,8%, se
abonará al Fondo Solidario.
- Un aporte del Estado que ascenderá anualmente a un total de
225.792 UTM.

Ahora bien, los trabajadores contratados para una obra o faena deter-
minada o por un plazo fijo, tienen un régimen especial, consistente
en una cuenta individual que se financiará íntegramente con una co-



tización de cargo del empleador de un 3% de las remuneraciones imponibles. Una vez terminada la relación laboral, podrán retirar en un solo giro el total acumulado en su cuenta, para lo cual deberán previamente acreditar un mínimo de seis cotizaciones mensuales continuas o discontinuas.

PROGRAMAS PRO EMPLEO

Con el propósito de aliviar la grave situación de desempleo, el Ministerio del Trabajo y Previsión Social creó un Programa de Bonificación para el aprendizaje que estimula la contratación de los nuevos trabajadores, para efectos de incentivar nuevos proyectos de inversión privada que debieran producir un impacto positivo en la reactivación de la actividad económica.

La bonificación al aprendizaje se financia directamente a la empresa hasta un 40% de un ingreso mínimo mensual de la remuneración que se pague al trabajador aprendiz, por un período máximo de 4 meses. La remuneración de este trabajador beneficiario de este programa no podrá ser inferior a un ingreso mínimo mensual. A fines de marzo de 2001 se lanzó oficialmente este Programa y debido al éxito alcanzado, se abrió un nuevo período de postulaciones en el mes de junio que hasta la fecha permanece abierto. Se estima que por su intermedio se podrán crear 45.000 nuevos puestos temporales de trabajo.

La Cámara sugirió una flexibilización de estas normas para facilitar el acceso de las empresas constructoras al Sistema, lo que fue favorablemente acogido.

ATENCIÓN A TRABAJADORES CESANTES DE LA CONSTRUCCIÓN

Durante el período comprendido entre agosto de 2000 y agosto de 2001, a nivel nacional aún se enfrentan los efectos de la crisis económica, que en el caso del sector de la construcción se ha expresado en largos períodos de desempleo para numerosos trabajadores. Frente a esta realidad y respondiendo a las múltiples consecuencias familiares, sociales y económicas, la Cámara continuó financiando el programa de atención para trabajadores de la construcción, ejecutado por su Fundación de Asistencia Social y que durante el período antes mencionado permitió beneficiar a 6000 desempleados del sector.

A través de este programa se entregó a los grupos familiares orientación social, apoyo psicológico, entrega gratuita de Libreta Profesional del trabajador, cursos de capacitación para trabajadores y cónyuges, aporte para movilización y ayuda en alimentos.





ACTIVIDAD

GREMIAL

PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS DEL CINCUENTENARIO DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN

Las actividades con que se está celebrando el cincuentenario de la Cámara han sido definidas por la Comisión presidida por don Gustavo Vicuña Salas y el Comité Ejecutivo a cargo del Vicepresidente don Lorenzo Constans Gorri, quienes propusieron un completo programa de actividades que ha permitido realzar la celebración de este aniversario.

En cuanto a las acciones de difusión pública se puede mencionar la publicación del Libro de los Cincuenta Años, cuyo contenido aspira a reflejar las principales actividades y acontecimientos de nuestro sector en este período; asimismo, se proyecta la realización de eventos culturales y la entrega de la Medalla de Oro C.CH.C. Se planificaron también actividades de celebración en Santiago y Regiones que cuenten con la activa participación de todos los Socios de la Cámara.

Se contempla asimismo a lo largo de todo Chile, la realización de diversas actividades culturales, deportivas y sociales con los miembros de la Cámara, las familias de los trabajadores y la comunidad en general.

COMISIÓN DE INSTITUCIONALIDAD GREMIAL

La Mesa Directiva configuró un grupo de trabajo que preparó una presentación de este importante tema, relevante para el futuro de la Cámara, ante el Consejo Nacional de mayo último. En esa oportunidad se efectuó un profundo análisis y se recogieron encuestas entre los asistentes, relativas a diversos aspectos de la actual estructura estatutaria del gremio y su aplicación práctica, con sus virtudes, carencias y deficiencias, como la composición del Consejo Nacional y la promoción de la participación de las nuevas generaciones de empresarios en la gestión gremial. El Consejo adoptó el acuerdo de solicitar al Directorio la constitución de una Comisión que se aboque a elaborar una completa proposición sobre la futura institucionalidad gremial, la cual quedó presidida por el Primer Vicepresidente, don Sergio Icaza y está operando activamente.

ADMINISTRACIÓN DE LA CÁMARA

En enero del año en curso, presentó su renuncia por razones estrictamente personales el Secretario General, don Juan Carlos De Larrachea, quien había asumido dicho cargo en abril del año anterior. Durante su destacada gestión, se verificaron importantes avances en el proceso de modernización computacional, de administración de personal y en el desarrollo del sitio institucional en Internet. Junto con lamentar su decisión, la Mesa Directiva inició un proceso de selección de su sucesor, el cual se prolongó hasta principios de junio, momento en el cual inició sus funciones como Secretario General el profesional seleccionado, don Arturo Del Río Leyton, de larga trayectoria en la Pontificia Universidad Católica de Chile, que culminó en el cargo de Vicerrector Económico. Durante el período de transición, se desempeñó como Secretario General interino, el Fiscal de la Cámara, don Augusto Bruna Vargas.





SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

PERSONAL

Como parte del programa definido para la Institución en relación a su personal, se han definido y comunicado las Políticas de Recursos Humanos que enmarcan el funcionamiento interno de la Cámara en temas tales como: Incorporación de Personal, Capacitación y Entrenamiento, Compensaciones y Beneficios y finalmente Comportamiento Laboral. En la misma línea, se han puesto en marcha herramientas de gestión, como la Descripción de Cargos y el sistema de Evaluación del Desempeño que pretende ayudar a cada trabajador o funcionario a identificar y conseguir los objetivos claves de su cargo.

PLAN INFORMÁTICO INSTITUCIONAL

El Plan Informático definido, consta de tres etapas para su desarrollo. En su primera etapa, iniciada en el año 2000, se centró fundamentalmente, en mejorar y estandarizar la infraestructura, el equipamiento y software de escritorio. Perfeccionar la comunicación vía internet con las 16 delegaciones regionales. Dotar de un nuevo Sitio WEB a la Cámara y desarrollar un Modelamiento Corporativo de la Organización orientado a generar las especificaciones para la selección de los sistemas financiero-contables y el desarrollo de los sistemas de apoyo para la actividad gremial de la Cámara que permita la administración eficiente y oportuna de los asociados, sus grupos de trabajo y los eventos y servicios realizados.

REMODELACIÓN

Con el objetivo de brindar mejores condiciones y servicios a los asociados y personal se llevó a cabo un proceso parcial de remodelación de la oficina principal. Esto permitió, entre otras cosas, dotar al Centro de Documentación de una Videoteca y una Mapoteca.

COMUNICACIÓN EXTERNA

Durante el primer semestre del 2001, la Cámara Chilena de la Construcción implementó una campaña publicitaria destinada a dar a conocer los beneficios que las Entidades de la Red Social otorgan a sus afiliados y a su grupo familiar respectivo, en los ámbitos que abarcan las diferentes etapas del desarrollo y bienestar de las personas. La campaña fue difundida a través de diversos medios de prensa escritos.

En el área de las publicaciones, el Boletín Estadístico de la Cámara Chilena de la Construcción, principal medio escrito de la Institución, cumplirá en agosto próximo, su primer año con un nuevo diseño y un nuevo contenido. De acuerdo a patrones y sugerencias formuladas por una empresa externa, se efectuaron los cambios planteados. Ello, para hacer más atractiva su lectura y otorgarle mayor valor al principal medio de comunicación gremial de la Institución. El resultado de este trabajo, es la publicación que mensualmente llega hasta las oficinas de los socios de la Cámara.

La revista es dirigida por un Comité Editorial integrado por socios de la Cámara y profesionales de la institución, quienes mensualmente se reúnen para definir con la debida antelación, los temas de mayor relevancia que interesan al sector de la construcción y sus ramas afines. El propósito de la publicación es transformarse en una herramienta útil de lectura para el público general y especializado.

COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE INTERNET

El Sitio Web de la Cámara, inaugurado en agosto del 2000, ha permitido a lo largo de un año consolidar una comunidad virtual superior a las 1.500 personas que acceden a las noticias diarias de la Portada y a otras informaciones distribuidas en diversas áreas de acceso público.

Asimismo, la Cámara ha tenido una especial preocupación en desarrollar una «Zona Privada» de la cual, a través de una clave, los socios puedan obtener información exclusiva de interés gremial y participar, en un ambiente virtual, en la discusión de temas que afectan a su Comité o Delegación Regional. En el ámbito del personal de Santiago y Regiones de la Institución, también se ha desarrollado un ambiente exclusivo, que paulatinamente se va convirtiendo en una modalidad cooperativa de trabajo en línea.

Respondiendo a la necesidad de resguardar la información generada y obtenida por la Cámara, se ha habilitado en el sitio web un «Banco Electrónico de Documentos» que permite el almacenamiento y búsqueda de antecedentes producidos por medios computacionales. Esta herramienta aspira a convertirse, en el mediano plazo, en el archivo digital de la Institución.

La consolidación del sitio web se ha ido logrando con mejoras en su diseño y nuevas aplicaciones que permitirán a las empresas socias una comunicación con la Cámara rápida y directa, desde cualquier lugar y en cualquier momento. La presencia en Internet y el aumento de visitas en un medio de alta competitividad está determinado por la capacidad de establecer alianzas como las que se han convenido con sitios comerciales de alta convocatoria nacional; y la promoción en el extranjero de un referente válido, actualizado y ágil sobre lo que la Institución representa en dominios como Construction-Chile y otros en idioma inglés.

El aprovechamiento del sitio Web en beneficio gremial depende tanto de la calidad alcanzada por él, como de la capacidad de las empresas de conectarse a Internet con sistemas y equipos computacionales modernos y confiables. En este sentido, la Cámara ha programado una serie de actividades orientadas a promover, entre las empresas socias, la renovación de tecnología y suscripción de servicios a la Red.

ENTIDADES GREMIALES AFINES

COLEGIO DE ARQUITECTOS

Es digna de destacar la acción conjunta desarrollada con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el citado Colegio para asumir la tarea de estudiar y definir las modificaciones que debían introducirse a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, llevada adelante durante casi todo el año 2000 y parte del año en curso. El representante del Colegio para estos efectos ha sido su Primer Vicepresidente don José Ramón Ugarte, quien concurrió a una reunión oficial entre el Colegio y la Cámara, efectuada en la Sede de ésta última, oportunidad en que se convino formar una comisión bilateral de trabajo.

ASOCIACIÓN DE EMPRESAS INMOBILIARIAS

Se han sostenido diversas reuniones de trabajo con los directivos de dicha entidad para abordar propósitos de interés compartido, como ha sido el caso de la reglamentación sobre impacto vial y la norma de la Ley de la Renta que restituyó el crédito por impuesto territorial. Asimismo, se han analizado proyectos de concesiones viales urbanas por iniciativa privada y se ha compartido información y puntos de vista sobre las políticas para enfrentar el problema de manejo y disposición de aguas lluvias.

SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CON LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

El día 1º del mes en curso se firmaron los ejemplares del Convenio de cooperación recíproca celebrado con la Pontificia Universidad Católica de Chile en una ceremonia que contó con la presencia del rector don Pedro Rosso y del Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, quienes estaban acompañados por personeros de ambas instituciones. El acuerdo contempla el funcionamiento de una Comisión de Trabajo integrada paritariamente por destacados representantes de las entidades.

CONFEDERACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y DEL COMERCIO

En diciembre pasado se efectuó la elección de Presidente de la Confederación, resultando elegido por unanimidad, don Ricardo Ariztía de Castro, quien ejerciera hasta esa fecha la presidencia de la Sociedad Nacional de Agricultura. La Cámara adhirió a esta demostración de unidad gremial y

dejó constancia del reconocimiento de la Institución a don Walter Riesco Salvo, que ejerciera el cargo con especial dedicación durante 4 años.

Durante esta etapa se han efectuado múltiples reuniones de la Confederación con las mas altas autoridades de gobierno, incluido por cierto S.E. el Presidente de la República. También se ha mantenido contacto con las directivas de los principales partidos políticos. En el mes de junio se celebró un acuerdo entre la Confederación y la CUT, al cual concurrieron todas las Ramas, que tiene por propósito buscar caminos de entendimiento en diversos aspectos de la realidad laboral y de seguridad social. Con tal finalidad se han constituido comisiones mixtas de trabajo que ya han tenido ocasión de reunirse. Finalmente, corresponde dejar constancia de la valiosa labor que cumplen las comisiones especializadas de la Confederación, dos de las cuales son presididas por representantes de la Cámara.

VIVIENDA

En este capítulo se informa sobre un conjunto de materias relacionadas con el sector vivienda, de variada índole, salvo las de naturaleza económica, abordadas en un capítulo precedente.

PROGRAMAS HABITACIONALES

El proceso de perfeccionamiento de los programas habitacionales, desarrollado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que iniciara el Ministro Sergio Henríquez y que fue continuado por el Ministro Claudio Orrego, caminó más lentamente de lo que se hubiera esperado.

Sin embargo, en mayo del presente año fueron dadas a conocer las líneas generales de una nueva política habitacional, por el actual Ministro Jaime Ravinet.

Esta nueva política incorpora parte importante de los planteamientos de la Cámara respecto de la privatización del crédito a la vivienda de bajo costo, el reemplazo de los programas de viviendas básicas construidas por los SERVIU por sistemas de viviendas subsidiadas de mercado, y el reconocimiento de la necesidad de atender los requerimientos de viviendas de los sectores de indigentes o de pobreza extrema a través de programas especiales que no incluyan deudas hipotecarias de largo plazo.

A pesar de considerar positivo el conjunto de nuevas líneas anunciadas, caben dudas acerca de las identificadas como «proyectos concursables» destinados a la atención de los más pobres, que si llegan a constituirse en los destinatarios de un porcentaje importante de los recursos anuales de vivienda, estarían produciendo un desequilibrio en la acción del Ministerio, con abierto perjuicio de los programas de mercado subsidiado.

Por otra parte resulta inquietante la mantención de programas masivos de viviendas de bajo estándar (programas de estándar mínimo) en contraposición a la posibilidad de incentivar más fuertemente la movilidad habitacional, aunque sea traspasando en forma paulatina, al aprovechamiento de la vivienda usada, como alternativa de atención de estos sectores de la población.

Otro aspecto que se inscribe dentro de estas inquietudes es el referido a la acción inmobiliaria social, que si se considera sólo como un medio para disponer de los suelos que permitan el desarrollo de las líneas de atención a indigencia y extrema pobreza, aparece desproporcionada e incongruente con el rol subsidiario del Estado.

En todo caso, el anuncio del abandono por parte del Estado, a partir del año 2002, del rol inmobiliario desarrollado a través de los programas de viviendas básicas asignadas, es un anuncio positivo que se puede interpretar como una señal de que el proceso de perfeccionamiento de los sistemas de acceso a la vivienda está avanzando en el sentido correcto.

Asimismo, se ha autorizado la participación de empresas privadas con fines de lucro en la organización de la demanda, lo que es gravitante para los programas PET.

CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS

El cumplimiento del programa de viviendas básicas a nivel nacional, durante el año 2000 alcanzó un 101,0% correspondiente a 21.233 viviendas de una meta de 21.023 programadas por el MINVU.

A principios de año, el Ministerio anunció el adelanto de todas las licitaciones del programa de viviendas básicas, decisión que se materializó en el mes de marzo. De este programa anunciado durante el 1er. Semestre, se encuentran contratadas 13.379 viviendas en todo el país, correspondientes a un 63,7% de cumplimiento.

Por otra parte, en el mes de abril el Ministro Ravinet propuso a la Cámara llevar a cabo un plan extraordinario de viviendas básicas y un Programa Especial de Viviendas en todo el país durante el presente año, cuyo objetivo fue absorber mano de obra en el corto plazo. El resultado del plan extraordinario de viviendas PEV, fue exitoso ya que los 6.900 subsidios disponibles fueron utilizados en tiempo real en su totalidad, con un alto porcentaje de aplicación en regiones.

Además, este plan extraordinario contemplaba el llamado a licitación pública de 2.000 viviendas básicas por el sistema llave en mano con financiamiento en el año 2002, el que se realizó el 14 de julio en diversas comunas del país, con terrenos del SERVIU, de contratista o de terceros.

La aplicación exitosa de esta modalidad de asignación de subsidio, y de construcción de viviendas mediante el proceso llave en mano nos lleva a insistir en la conveniencia de considerar esta mayor participación del sector privado como un buen ejemplo de las mejorías que se pueden lograr en los sistemas de acceso a la vivienda.

VIII REUNIÓN NACIONAL DE VIVIENDA PÚBLICA

En la ciudad de Puerto Natales, se llevó a cabo la VIII Reunión Nacional de Vivienda Pública, entre los días 12 y 15 de octubre del año 2000, la que tuvo una alta convocatoria (121 participantes) y contó con la asistencia del entonces Ministro de Vivienda-Urbanismo y Bienes Nacionales, señor Claudio Orrego, autoridades locales y del Ministerio.

El encuentro fue auspiciado por las empresas CAP, Cementos Bio Bio S.A., Industrias Pizarreño S.A., Cintac, Construmart y Cristalum.

Los temas que se debatieron en esa oportunidad fueron: «Aportes Financieros Reembolsables de empresas sanitarias», «Instrumento del Certificado de Subsidio como medio de pago y Subsidio Básico Privado» y « Suelo Urbano para Viviendas Sociales».

ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES

También ocupó una importante atención de la Cámara el proyecto de modificación de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, el cual fue estudiado durante un período aproximado de dos años por una comisión constituida por la División de Desarrollo Urbano del MINVU, la Cámara Chilena de la Construcción, el Colegio de Arquitectos, la Asociación de Oficinas de Arquitectura, la Asociación Metropolitana de Directores de Obras Municipales y la Asociación de Revisores Independientes.

El trabajo de esta Comisión se inició durante el período ministerial de don Sergio Henríquez y continuó bajo el ministerio de don Claudio Orrego, lográndose su redacción final y promulgación, mediante la publicación del decreto N° 75, el 25 de junio pasado, firmado por el actual Ministro Jaime Ravinet.

Este decreto incluye una amplia modificación de la Ordenanza con el fin de hacerla más operativa. Sus principales aportes dicen relación con las siguientes materias:

- Simplificación de los procesos de tramitación de proyectos y de sus respectivos permisos y recepciones.
- Disminución del grado de discrecionalidad en el accionar de las autoridades sectoriales al especificar con mayor detalle los procedimientos.
- Aplicación de los conceptos de la seguridad en los edificios a través de la incorporación de sistemas regulados de evacuación frente a emergencias.
- Adecuación de una normativa antigua, al nuevo escenario en que se realizan los proyectos del sector construcción, afectado principalmente por la aparición de grandes proyectos de desarrollo inmobiliario.

Durante el período de 60 días transcurridos desde la fecha de publicación de las modificaciones a la Ordenanza, en el cual ellas no entraron en vigencia, la Cámara participó, por invitación del Ministerio, en la redacción del decreto rectificatorio del decreto N° 75 destinado a incorporar, antes de la fecha de vigencia, modificaciones de forma o de inconsistencias producto de contradicciones entre diversos artículos, e inició un proceso de difusión a nivel nacional del nuevo texto, cuyas primeras actividades fueron su participación en el Seminario realizado en el Edificio Diego Portales el pasado 27 de julio, y la realización de talleres informativos en la sede Central y en las diversas Delegaciones Regionales de la Cámara. El citado seminario fue organizado por el Colegio de Arquitectos y patrocinado por el MINVU y la Cámara Chilena de la Construcción, al cual asistieron más de 700 personas. El propósito de este Seminario fue dar a conocer antes de su entrada en vigencia, la modificación a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones contenida en el D.S. MINVU N° 75 y que entra en vigencia el 24 de agosto.

La iniciativa constituye un paso significativo en el trabajo conjunto realizado por las instituciones que han participado en el estudio y redacción de este reglamento, reforzando la confianza en este estilo de adoptar acuerdos para el mejor desempeño del sector.

GAS

VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE EDIFICIOS Y SUS SERVICIOS DE GAS

En el mes de noviembre del año 2000 se entregó por parte del DICTUC el estudio contratado por la Cámara acerca de los edificios que presentan singularidades en sus conductos colectivos (quiebres, sobredimensionamientos, etc.). Este estudio permitiría a los edificios que presenten las singularidades señaladas y que actualmente se encuentren con sello de suspensión amarillo pasar a ser aprobados

luego de cumplir un protocolo especial de inspección propuesto también en el señalado estudio. La SEC ratificó el estudio mediante Oficio-Circular N°4504 de fecha 11 de julio de 2001 que permite ponerlo en práctica a través de un protocolo especial de revisión. Este protocolo especial tendrá el carácter de provisional y se podrá aplicar a todos los edificios que se encuentren con los problemas indicados.

CÓDIGO DEL GAS

A raíz de múltiples cuestionamientos al Proyecto de Código del Gas por parte de las instituciones participantes en el Comité Nacional para el Mejoramiento de las Instalaciones Interiores de Gas, se decidió realizar una segunda revisión al proyecto de Código que se espera esté lista a fines del año 2001. Lo anterior, significó contratar a la Universidad de Concepción para que realizara pruebas teóricas y prácticas a los capítulos del Código que tratan materias sobre conductos colectivos y artefactos.

OTRAS MATERIAS

Por último, es importante destacar que durante todo el año 2000 y lo que va del año 2001 se está trabajando en la normativa sobre las características de los profesionales que ejercen en las materias relacionadas a la actividad del Gas, en especial en los aspectos relacionados con los instaladores, proyectistas, mantenedores, reparadores e inspectores certificadores.

CERTEZA JURÍDICA

Desde fines del año 2000 hasta ahora se está preparando en conjunto con el MINVU un Anteproyecto de Ley para dar mayor certeza a los permisos de construcción validamente otorgados.

Teniendo presente la importancia de los permisos de obra como institución fundamental para el desarrollo de la actividad inmobiliaria y el impacto negativo que en este sentido generan los reiterados casos de impugnación de permisos por la vía administrativa, la Cámara ha canalizado esfuerzos a fin de lograr certeza jurídica en esta materia, considerando al permiso de obra como un derecho que se incorpora al patrimonio del inversionista tras un período legal de consulta pública.

En particular, se ha recalcado la importancia de tres precisiones en esta materia, a saber: que el período de consulta pública del permiso se sitúe durante la etapa de ante-proyecto y no de proyecto; que la discusión de la modificación legal sobre esta materia sea rápida e independiente de la tramitación de la reforma a la Ley General de Urbanismo y Construcciones; y que no existan dos cauces independientes para objetar un permiso, como son la vía judicial y la vía administrativa.

El proyecto busca dar publicidad preferentemente a los permisos de construcción correspondientes a obras de una cierta envergadura para que los terceros que se sientan afectados puedan ejercer sus derechos ante los tribunales, durante un plazo determinado, vencido el cual, el proyecto no podría ser impugnado.

CÁLCULO ESTRUCTURAL

En marzo del año 2000 se presentó al Congreso Nacional un proyecto de ley que establece la revisión del proyecto de cálculo para construcciones de uso público y otros casos que determine la O.G.U.y C. Al respecto, la Cámara Chilena de la Construcción asistió a ambas Cámaras del Congreso para hacer ver sus puntos de vista consistentes en que la revisión no es la mejor ni la única forma de enfrentar el problema que intenta solucionar el proyecto. Al respecto, la Cámara propuso una solución de fondo

consistente en aceptar la doble revisión en determinados casos de edificios de uso público y establecer que los profesionales a cargo de los proyectos pudieran certificar sus conocimientos, aptitudes y habilidades con el fin de que sólo aquéllos que cuenten con los conocimientos adecuados puedan ejercer esta función. Sin embargo, esta propuesta no fue recogida y durante el mes de julio de este año el proyecto quedó totalmente tramitado, y sólo falta su promulgación para que se convierta en ley. Su texto contempla la dictación de un reglamento complementario dentro de los 180 días siguientes a la publicación.

NUEVAS DISPOSICIONES TRIBUTARIAS VINCULADAS CON EL SECTOR

Con fecha 19 de junio del presente año se publicó la Ley 19.738 que introduce modificaciones a diversas normativas tributarias y que tiene como objetivo oficial combatir la evasión tributaria, sin perjuicio de su efecto de incrementar la recaudación de impuestos, todo ello con el propósito de allegar recursos para los programas sociales del Gobierno del Presidente Lagos.

Las nuevas normas de mayor importancia relacionadas con el sector construcción, son las siguientes:

En los casos de subdivisión de predios rústicos, se considera habitual la enajenación que se produzca dentro de los 4 años siguientes a su adquisición. Con esto, se iguala el tratamiento tributario de la habitualidad en la venta de terrenos rurales con la habitualidad en la venta de terrenos urbanos.

En lo que respecta al crédito por contribuciones de bienes raíces, se incorpora una modificación al artículo 20 de la Ley de la Renta que permite a las empresas constructoras e inmobiliarias, por los inmuebles que construyan o manden construir para su venta posterior, imputar al impuesto de primera categoría el impuesto territorial pagado desde la fecha de la recepción definitiva de las obras de edificación.

Por último, se modifica el artículo 27 bis de la Ley del IVA que incluye la obligación del reintegro de los remanentes de crédito fiscal por compras del activo fijo, referidas en general a gastos de instalación y puesta en marcha, en caso que el contribuyente no declare débitos de monto igual o superior a la devolución o imputación de los créditos en el plazo de 36 meses, prorrogable en ciertos casos justificados. Este reintegro deberá efectuarse dentro del mes siguiente de expirado el plazo que corresponda.





COSTO DE LA BUROCRACIA

La eliminación de las trabas burocráticas en la administración pública, tema prioritario en la agenda de la Cámara, ha sido abordada durante este periodo con la realización de un estudio encomendado al Centro de Investigación Aplicada para el Desarrollo de la Empresa, (CIADE), dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Chile, tendiente a determinar el costo de la burocracia en proyectos de construcción. El objetivo del estudio fue poder dimensionar el impacto que ella genera en el sector y sus consecuencias, y definir propuestas para mejorar el desempeño de las instancias y servicios municipales.

El estudio permitió determinar los costos que genera la burocracia al país, a las municipalidades, a las empresas constructoras, a los desarrolladores inmobiliarios y a los adquirentes de viviendas.

COSTO PAÍS

- Se pudo determinar que en la región metropolitana se pierden US\$ 28 millones al año por concepto de atrasos en la aprobación y obtención de permisos.
- A nivel nacional la cifra alcanzaría a US\$ 61,5 millones, lo que equivale al valor de 6.500 viviendas sociales por año. Ello permitiría dar empleo a unos 9.000 trabajadores.

COSTOS PARA LOS MUNICIPIOS

- La falta de diligencia municipal en la tramitación de los proyectos inmobiliarios genera daños a las propias municipalidades, al desincentivar la inversión en infraestructura habitacional y de servicios.
- Por otra parte, retrasan la percepción de ingresos por concepto de los distintos permisos a que están sometidos los diversos trámites, y se dejan de percibir nuevas entradas por concepto de contribuciones de los bienes raíces, por el tiempo de retardo de los proyectos.

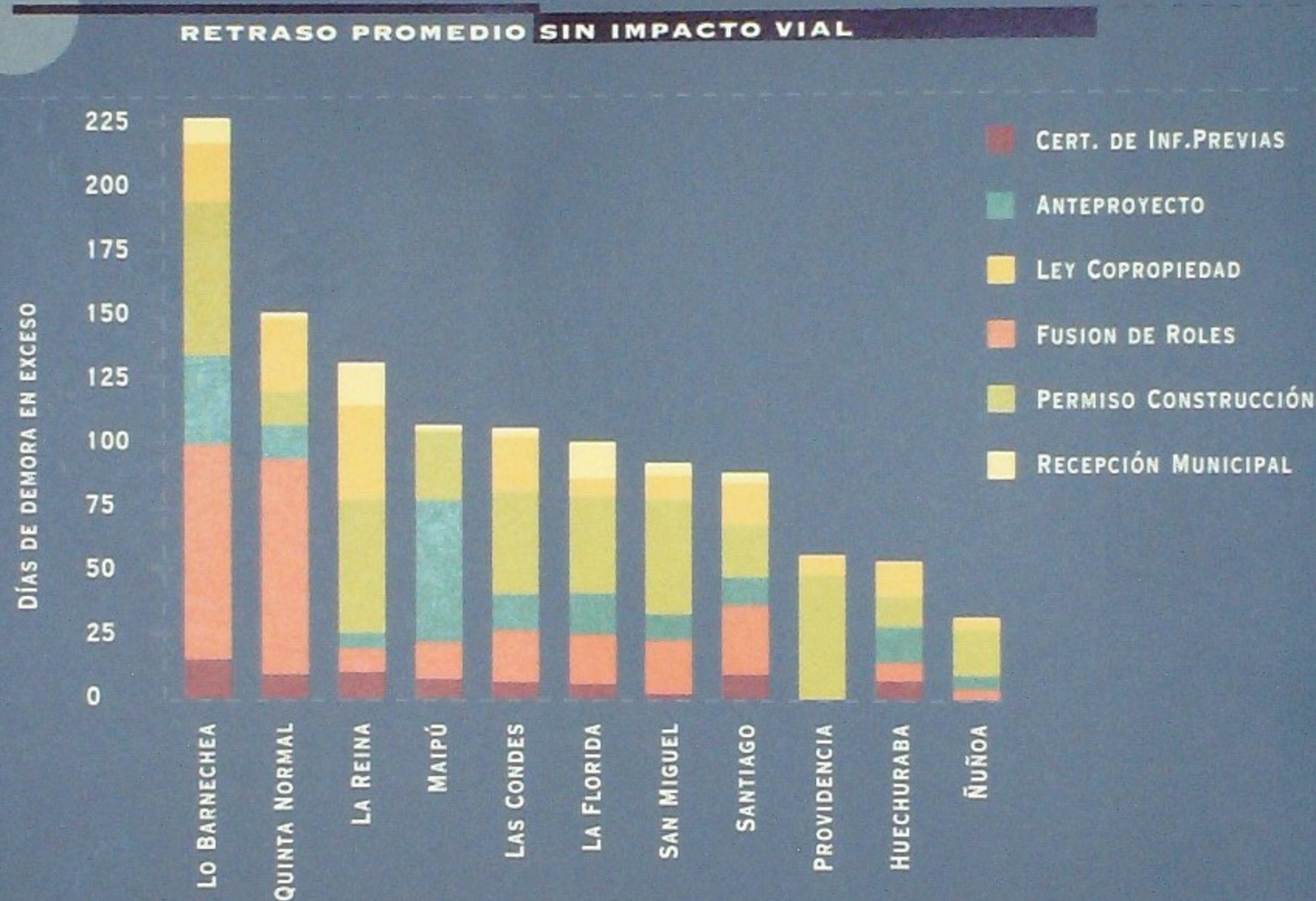
COSTOS PARA LAS EMPRESAS

- Los retrasos en la tramitación de los proyectos significan un mayor costo para las empresas constructoras y/o inmobiliarias, equivalente al 47,62% de los gastos financieros asociados. Ello sin considerar el riesgo de que durante el tiempo de retraso, cambien las condiciones de mercado respecto de la situación inicialmente estimada, riesgo que desincentiva el desarrollo de futuros proyectos en la comuna en cuestión.

COSTOS PARA EL CONSUMIDOR FINAL

Todo lo indicado redunda en un encarecimiento de los costos de construcción y en un mayor precio del bien raíz para los compradores, los que deberán pagar un recargo de casi un 2% por esta causa, que es equivalente a más de 6 dividendos adicionales en el caso de préstamos a 20 años plazo. Cabe hacer notar que, de acuerdo con análisis efectuados por la Cámara, los proyectos afectados por estas dilaciones, representan \$US 825 millones.

Por último, el citado estudio permitió confeccionar una comparación de la eficiencia de algunas Direcciones de Obras Municipales en la tramitación de proyectos de construcción, que se reproduce a continuación:



INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Chile todavía enfrenta un importante déficit en infraestructura pública, a pesar de los esfuerzos desplegados durante la década pasada. Persisten importantes carencias que representan al país altos costos sociales y pérdidas de competitividad estimadas en US\$ 2.300 millones al año.

Existen, sin embargo, áreas en las cuales se aprecian avances significativos producto de la incorporación de recursos privados a través del mecanismo de concesión, como es la vialidad urbana e interurbana y aeropuertos.

Este proceso de integración de capitales y gestión privada, se ha iniciado también en el sector de los servicios sanitarios y en los principales puertos del país.

Los estudios practicados al interior de la Cámara que arrojan resultados coincidentes con los del Ministerio de Obras Públicas, concluyen que en el presente quinquenio se requiere de una inversión estimada en US \$ 15.000 millones, para superar los déficit acumulados en las distintas áreas de la infraestructura pública, por lo que resulta indispensable continuar el proceso de integración de capitales y gestión privada para su materialización y desarrollo.

SECTOR DE EMPRESAS SANITARIAS

El Ejecutivo ha dado a conocer los futuros cambios en la modalidad que empleará para allegar nuevos recursos a las Empresas de Servicios Sanitarios de la VII y IX Región, ESSAM y ESSAR, sustituyendo la política de privatizaciones utilizada hasta la fecha, por la aplicación de un sistema de concesiones.

De acuerdo a las estimaciones de la Comisión de Infraestructura de la Cámara, el país requiere para el período 2001-2005 una inversión total en el rubro sanitario de US\$ 2.170 millones, lo que le permitiría alcanzar el estándar óptimo definido, que corresponde al 100 por ciento de cobertura urbana en agua potable y alcantarillado y un 70 por ciento de cobertura en tratamiento de aguas servidas.

Hasta ahora, el proceso de la privatización de las empresas de servicios sanitarios, ha arrojado un balance positivo para las empresas y la Corporación de Fomento de la Producción, CORFO. Durante el año 2000 las empresas de servicios sanitarios registraron utilidades por \$14.591 millones, revirtiendo las pérdidas por \$13.000 millones del año 99, período en que se debió asumir el pago de indemnizaciones a los trabajadores. El conjunto de empresas sanitarias en las cuales CORFO mantiene participación, presentó utilidades por \$ 19.745 millones.

En todo caso la aplicación de la modalidad de concesiones anunciada por la autoridad, requiere de ajustes, toda vez que significa implementar un sistema no utilizado hasta la fecha, y que posee características distintas al contemplado en la Ley de Concesiones de Obras Públicas. Es indudable que elementos propios de dicha Ley tales como la utilización de la Prenda Especial de Obra Pública, los mecanismos de resolución de conflictos y las causales de resolución del Contrato de Concesión, han constituido pilares esenciales para el éxito del programa de concesiones de obras públicas, toda vez que constituyen garantías eficaces para el sector privado en la incorporación de recursos y gestión.

AGUAS LLUVIAS

El Ministerio de Obras Públicas ha iniciado en los últimos dos años la construcción de importantes obras de infraestructura para la evacuación de aguas lluvias, entre las que se cuentan la ampliación del Zanjón de la Aguada y varios colectores de gran diámetro. A lo anterior se agrega el ofrecimiento de EMOS de asumir esta función, parcial o totalmente, usando parte de la infraestructura de redes existente, situación que podría repetirse en las otras Empresas Sanitarias.

Sin embargo, para avanzar en la solución definitiva del problema, será necesario determinar en primer lugar, si el costo asociado a estas inversiones debe ser asignado a los usuarios del sistema sanitario o bien, ser absorbido por el Estado como lo establece la regulación legal vigente.

De determinarse que las empresas de servicios sanitarios deben hacerse cargo de la provisión de infraestructura de aguas lluvias, se requeriría reglamentar esta nueva concepción y estudiar su sistema tarifario. En caso que fuera el Estado quien, conforme al marco regulatorio vigente realizara la inversión, sus limitaciones presupuestarias retardarían por mucho tiempo las obras, toda vez que existen otras áreas prioritarias con una mayor rentabilidad social.

Como dato adicional, la Comisión de Infraestructura de la Cámara Chilena de la Construcción ha estimado el costo social directo que sufre Santiago por la carencia de un sistema de evacuación de aguas lluvias, en 40 millones de dólares anuales.

Sin embargo, las inversiones requeridas se estiman por el MOP en 600 millones de dólares para Santiago y en una cantidad dos veces mayor para el resto de las ciudades, lo que implica un plazo de varios años para terminar las obras. Es necesario considerar medidas adicionales que, mitiguen los efectos de las inundaciones en el corto plazo, y permitan absorber los efectos de eventos que superen los períodos de retorno considerados en las obras principales.

Del análisis efectuado por la Cámara en conjunto con el MOP, EMOS y otras entidades vinculadas al tema, se ha considerado como elementos complementarios eficaces la adecuación de calles y parques para actuar como cursos de agua provisorios en casos de inundaciones, al igual como se usa en algunas ciudades de Estados Unidos y Europa, y la habilitación de estanques o tranques de regulación que permitirían captar el embanque de los elementos sólidos y el abastecimiento de agua para fines múltiples de orden menor, en la temporada de escasez de dicho recurso. También se ha resuelto abordar la construcción de obras de alivio en zonas bajas, como pozos de infiltración y sus desarenadores cuando se requieran.

Frente al riesgo de inundaciones de áreas residenciales por efectos de las lluvias, la Cámara llevó a cabo a partir de abril del 2001, un proceso de recopilación de información que permitiera identificar, dentro del gran Santiago, los puntos donde existían posibilidades de inundación de viviendas. Una vez conocidos los antecedentes, éstos fueron dados a conocer a la opinión pública en una Conferencia de Prensa realizada el 9 de mayo del 2001, ocasión en que además la Cámara propuso un conjunto de acciones de primera emergencia destinadas a alejar estos riesgos, mientras se implementan los sistemas permanentes de manejo de las aguas lluvias para la ciudad.

Estas propuestas correspondieron a poblaciones ubicadas en la Comunas de Maipú, Puente Alto, Pudahuel y Quilicura, siendo acogidas, casi en su totalidad, por las autoridades locales con los resultados positivos hasta ahora conocidos.

SECTOR ENERGÍA

Hoy existen insuficientes proyectos de inversión en centrales eléctricas, previendo algunos analistas que el año 2003 se podría entrar en una etapa de escasez de suministro eléctrico.

Se espera una demanda creciente frente a una muy disminuida oferta. Estudios estadísticos muestran que las probabilidades de falla del sistema estaban contempladas en el sistema de planificación eléctrico, con una probabilidad de un 2,5 % en 40 años, sin embargo esta estadística estaba basada en una sequía grave como, la del año 1968. Luego de la sequía del año 1998 esta probabilidad aumentó a un 5%.

Lo anterior, trae como consecuencia que la probabilidad de falla es mayor, a lo que se agregan los siguientes elementos que deterioran aún más el sector:

GRAVES DESACIERTOS EN EL MARCO REGULATORIO EN EL AÑO 1998

- como fueron los aumentos de riesgos para la inversión a largo plazo, al dejar de cargo de las empresas la «fuerza mayor», y la ampliación discrecional del sistema de
- aplicación de multas a las empresas,
- una paradójica disminución de las tarifas en períodos de sequía;
- una participación menor del mercado en el sistema de fijación del precio «nudo» (precio que las generadoras deben cobrar a las distribuidoras y que corresponde aprox. al 40 o 50% del precio de la cuenta del consumidor final);
- la mayor intervención de la autoridad en la interpretación de la aplicación de la normativa, llegando inclusive al incumplimiento de pagos establecidos en la Ley; la eliminación de incentivos a la instalación de reservas termoeléctricas de apoyo en épocas de sequía, al suprimirse el pago de la capacidad instalada en pie.

ATRASO DE ENTRADA EN OPERACIONES DE CENTRAL RALCO (POSTERGADA UN AÑO POR DAÑOS EN LAS OBRAS EN EJECUCIÓN)

Los factores reseñados, además de las presiones de medio ambientalistas y sectores étnicos, aumentan la incertidumbre en los inversionistas, y afectan la rentabilidad esperada a de nuevas inversiones en instalaciones de generación termoeléctrica.

De acuerdo con las experiencias de las décadas precedentes, se enfrenta un crecimiento de la demanda de un 7% anual en un escenario de bajo crecimiento del PIB, o de un 11% en caso de expandirse éste.

En cuanto al eventual déficit energético previsto para los años venideros, un análisis del sector efectuado por la Comisión de Infraestructura, indica que se podría solucionar con las siguientes inversiones:

- La definitiva entrada en vigencia de Central Ralco en el primer semestre del 2004 y la entrada en operaciones en dicha fecha de una Central de Ciclo Combinado como la contratada por El Teniente a la empresa Colbun (se proyecta su entrada en operaciones para el primer trimestre del 2004)
- La interconexión SIC - SING (tomaría dos años y medio) en teoría es económicamente rentable, pero falta definir quien la paga. La regulación no está resuelta y los anteproyectos de reformas legales deberían zanjar el problema. Sería el proyecto con mayor impacto para mejorar la calidad del servicio, toda vez que aporta la capacidad del conjunto de empresas con excedentes en el Norte. Hay que hacer una línea de

450 Kms. y reforzar el sistema. Esta solución es más económica que construir nuevas centrales, más factible, y ya está resuelto el costo de interconexión con Argentina, ya que se dispone de 2 gasoductos y una línea.

- La construcción de Plantas térmicas con gas importado (las conexiones gasíferas con Argentina están hechas).

SECTOR PUERTOS

El proceso de concesión se inició en 1997 con la creación de las empresas portuarias locales en reemplazo de la Empresa Portuaria de Chile. Se modificó la ley para permitir la entrega de frentes de atraque en concesión, donde la empresa concesionaria puede realizar toda la operación portuaria en el frente de atraque concesionado.

El proceso de Concesiones de Terminales Portuarios en Chile tuvo dos claros objetivos centrales: impulsar y dinamizar el proceso de inversión en infraestructura, tecnología y gestión portuaria, como también, promover la competencia en el sector.

Sin embargo, en el último período, podemos apreciar en el sector portuario algunas intervenciones de las empresas estatales, que no estarían cumpliendo su rol, ya que participan y compiten con las concesionarias privadas. Ello se produce porque tienen en la actualidad un doble rol: por un lado, fiscalizan la gestión de las empresas concesionarias privadas, y, por otra parte, participan activamente en el mercado, constituyendo una suerte de «competencia desleal», atendido que poseen un mayor nivel de información.

En este mismo sentido los anuncios de la autoridad sobre inversiones en los frentes de atraque, alteran las condiciones del mercado, generando competencia que desincentiva la inversión privada. Es el caso de la inversión de las empresas portuarias estatales en el mejoramiento de su infraestructura, lo que ha ocurrido en Valparaíso y San Antonio. En efecto, dichas inversiones no estaban contempladas en los Planes Maestros, y afectan la rentabilidad del concesionario privado.

En definitiva, para lograr una sana competencia e incentivar la inversión privada, se debe independizar el rol regulador participativo de las empresas portuarias estatales.

LAS CONCESIONES EN EL MOMENTO ACTUAL

Se han producido interesantes avances en áreas donde se ha integrado inversión privada a través de mecanismos de concesión, como ocurre en la vialidad interurbana y puertos y aeropuertos. El proceso de





integración de capitales y gestión privada, también se ha iniciado en el sector de servicios sanitarios, sistema carcelario, obras de riego, vialidad urbana y ferrocarriles.

Las autoridades de Gobierno, con el apoyo de la Cámara Chilena de la Construcción, han efectuado una notable promoción del sistema de concesiones dentro y fuera de nuestro país, como asimismo ha existido una permanente colaboración público - privada en la formulación del marco jurídico hoy vigente.

Como consecuencia de los esfuerzos desplegados, Chile cuenta hoy con 31 obras adjudicadas, de las cuales 6 están por iniciar la construcción, 10 en construcción y 16, actualmente en operaciones.

La respuesta del sector privado ha constituido también un factor relevante para el éxito del programa de concesiones. Durante el quinquenio 2000 - 2005, aproximadamente dos tercios de la inversión en infraestructura será privada, esto es US\$14.167 millones, de un total de US\$21.397 millones.

En el área de concesiones, en los proyectos ya licitados, de aquellos en construcción restan US\$ 794 millones por invertir (a mayo de 2001) y, en proyectos nuevos, o que aún no comienzan su construcción, se espera una inversión de US\$ 5.463 millones.

La Cámara Chilena de la construcción ha ejercido permanentemente un rol de colaboración con la autoridad, en la implementación de la industria de concesiones desde sus orígenes, y ha definido como sus objetivos en el mediano plazo:

- Lograr la Validación del Sistema de Concesiones como un sistema óptimo para obtener la infraestructura que el país requiere.
- Impulsar el desarrollo de la industria hacia nuevos proyectos.

Por otra parte se han resuelto adecuadamente algunas materias como contar oportunamente con instancias de resolución de conflictos, como es el caso de las comisiones conciliadoras y con convenios complementarios derivados de la modificación de proyectos.

Parece necesario también, para asegurar la marcha del sistema en el largo plazo, mejorar las condiciones de financiamiento de la industria, y contar con un Plan integrado de transporte urbano, interurbano, vial y ferroviario.

En materia de financiamiento y de evaluación de riesgos de la industria de concesiones constituiría un valioso aporte, dar reconocimiento legal al Fondo de Infraestructura depositado en el Banco Central,

el que aún carece de una normativa que lo defina y regule su utilización. Estos recursos constituyen, desde su origen, un mecanismo para sustentar las garantías otorgadas por el Estado al sistema de concesiones, estimándose el monto del Fondo en aproximadamente 300 MUSS.

Otro desafío para la industria es enfrentar de manera transparente aquellos aumentos de obras que será necesario convenir en aquellas concesiones que, debiendo mantener el estándar de servicio comprometido enfrentarán aumentos importantes de demanda. Ante nuevas obras que involucren estos aumentos la autoridad deberá garantizar y transparentar las condiciones de licitación y en especial «el mecanismo de descuento» que se hará a las concesionaria, es decir claridad del «como» se va a pagar al concesionario. Esta situación la experimenta este año la concesionaria AMB con la construcción de una segunda pista del aeropuerto de Santiago.

Otros desafíos futuros que enfrenta la industria dicen relación con la aplicación del sistema de concesiones en áreas tales como provisión de infraestructura para edificios públicos, y provisión de infraestructura vial y de equipamiento comunal, materia ésta última abordada en el Proyecto de Ley de Financiamiento Compartido.

La Cámara Chilena de la Construcción cree oportuno destacar el rol de la empresa privada en esta industria, sin la cual no es posible concebir la materialización de la industria de concesiones, la que requiere, sobre todo, certezas y reglas transparentes y equitativas.

XIV CONVENCION DE OBRAS PÚBLICAS

La XIV Convención Nacional de Empresas Constructoras de Obras Públicas, se realizó entre el 12 y 14 de julio, en Marbella, con una asistencia de 95 socios.

Participaron interesantes expositores, quienes realizaron un aporte reflexivo a esta Jornada en lo que se refiere a aspectos científicos, económicos y éticos y sobre cómo se está preparando Chile para enfrentar el Bicentenario.

El Secretario Ejecutivo de esta Comisión realizó una detallada presentación de las obras que se piensa realizar en las ciudades de Santiago y Valparaíso.

En la ceremonia de clausura de esta Jornada intervinieron el Presidente de la Cámara don Juan Ignacio Silva, y el Ministro de OOPP, señor Carlos Cruz. En su discurso el señor Ministro anunció cambios para facilitar la inversión privada en el ámbito de la infraestructura pública y reiteró la necesidad de mantener un trabajo conjunto entre el sector privado y público. También informó que con el objeto de solucionar el problema de caja ascendente a 66.000 millones de pesos, que afecta al MOP, en el más breve plazo, entregaría una propuesta del Ministerio, con la cual se solucionaría en gran parte este serio problema.

Ambos personeros coincidieron en el llamado a mantener la confianza, ya que las medidas adoptadas por la Autoridad van por el camino correcto, y el crecimiento de la economía comenzaría a reflejarse en el último trimestre del año 2001.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS

A mediados de junio pasado, se dio a conocer oficialmente la compleja situación que vivía el Ministerio de Obras Públicas en materia de disponibilidad de recursos para cumplir los compromisos adeudados a un importante número de empresas contratistas. El Ministerio resolvió enfrentar el problema, acorde con lo señalado anteriormente, mediante una modificación del Reglamento de Contratos en lo relativo al sistema de pagos. El planteamiento de la Cámara para encontrar una salida aceptable para las empresas afectadas fue acogido por el señor Ministro en los aspectos vinculados a la tasa de interés, reajuste y mecanismo de pago diferido. Los elementos restantes serán tratados en una mesa de trabajo bilateral CCC - MOP.

MEDIO AMBIENTE

La consolidación de la Política Ambiental a través de sus distintas líneas de acción, ha sido un objetivo gremial durante este período. Este documento, que fue presentado oficialmente por el Presidente de la Cámara en diciembre de 2000, contiene un conjunto de bases, principios y líneas de acción hacia los conceptos de construcción limpia y sustentable, que deben servir de orientación a los socios en este ámbito.

CONSTRUCCIÓN LIMPIA

El trabajo en construcción Limpia se ha enfocado principalmente a través del Acuerdo de Producción Limpia suscrito por 51 empresas socias de la Cámara con el Ministerio de Economía, en abril del 2000. Dentro del marco del Acuerdo, se está trabajando en el control de polvo, ruido y gestión de residuos en obras de construcción. Para estos efectos se han efectuado charlas, cursos de capacitación, talleres y una serie de actividades a lo largo del año, que han servido para incorporar estos conceptos, e intercambiar experiencias entre las empresas participantes.

Asimismo, se está trabajando en un proyecto de innovación tecnológica sobre «Tecnologías de Abatimiento de Contaminación Atmosférica en Obras de Construcción», con cofinanciamiento de CORFO, proyecto en el que las empresas han efectuado importantes aportes, y que permitirá demostrar el importante esfuerzo hecho por las empresas al implementar medidas de mitigación en las distintas faenas constructivas y los positivos resultados de las mismas.

Por otra parte, se trabajó en la segunda versión del Premio Anual de Protección al Medio Ambiente en la Construcción, para hacerla en el presente mes de agosto. Se destaca con él a las empresas que mejor implementen las recomendaciones de los programas medio

ambientales impulsados por la Institución, con énfasis en la gestión de residuos de la construcción.

CONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE

En esta materia, se han realizado numerosas actividades entre las que se pueden destacar la realización de una interesante Misión Empresarial a Holanda en octubre de 2000, en la que fueron visitados proyectos de construcción sustentable que se han implementado en ese país. En esa oportunidad, fue exitosamente presentado el proyecto «Bioclimatización en Edificio de Oficina», -desarrollado por la Cámara y que obtuvo cofinanciamiento de CORFO,- en la Conferencia Internacional del Green Building en Maastricht.

En marzo de este año, se realizó un Seminario Internacional sobre Construcción Sustentable, en el que participaron expertos de más de 17 países, y que contó con la asistencia de más de doscientos asistentes.

NORMATIVA AMBIENTAL

La Comisión ha desarrollado un permanente trabajo en cuanto a estudiar y proponer a la autoridad las medidas que permitan perfeccionar el marco legal vigente, en especial en aquellos aspectos que han llegado a constituirse en factores de entorpecimiento del normal desarrollo de la actividad de la construcción, tales como la falta de claridad en el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental en cuanto a precisar cuando corresponde realizar un Estudio o una Declaración, o al establecimiento de plazos para que la autoridad se pronuncie respecto de estas evaluaciones, o la existencia de normas de emisión poco claras, como la norma de ruido para fuentes fijas, que se considera aplicable a obras de construcción.

URBANISMO

En el mes de septiembre de 2000 el Presidente de la Cámara recibió una invitación del Ministro de Vivienda y Urbanismo, Don Claudio Orrego Larraín, para formar parte de una Comisión Ministerial de alto nivel que reflexionaría acerca de la ciudad y formularía una política de Estado en materias urbanas. Como propósito inicial de esta Comisión se planteó la necesidad de avanzar en la tarea de pensar e impulsar la reforma de nuestras ciudades para que ellas, conforme a lo indicado en la cuenta al país formulada el 21 de mayo por el Presidente de la República, puedan ofrecer una mejor calidad de vida a sus habitantes.

La comisión recibió la denominación de Grupo de Trabajo para la Reforma de la Ciudad (GTRC). Este fue encabezado por el Ex Ministro de Obras Públicas, señor Carlos Hurtado, quien estructuró el trabajo en cuatro subgrupos que entre octubre y enero de 2001 elaboraron un conjunto de recomendaciones ordenadas en cuatro unidades temáticas. En este trabajo participaron más de 80 profesionales y representantes de diversas instituciones preocupadas del desarrollo urbano y territorial. La Cámara Chilena de la Construcción organizó un grupo de trabajo interno y nombró cuatro representantes en el MINVU, uno para cada subgrupo de trabajo, con la misión de entregar los aportes en cada área temática en que se organizó el trabajo general del GTRC.

En abril de 2001 el Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo don Jaime Ravinet, convocó a un seminario para presentar y debatir las propuestas de los subgrupos. Con la participación de más de 100 invitados, entre los que se encontraban autoridades políticas, profesionales y representantes de diversas instituciones, se propusieron líneas de acción concretas para avanzar en el cumplimiento de los objetivos. Para dar continuidad al trabajo se estimó indispensable impulsar una acción en un nivel superior al ministerio de Vivienda y Urbanismo, que coordinara una tarea de Estado.

Este objetivo se cumplió en la convocatoria a iniciar la Reforma realizada el día 25 de junio por el Presidente de la República. En dicha ocasión el mandatario anunció la creación de un «Consejo Nacional de la Reforma» y un calendario de actividades para avanzar en el tema.

La convocatoria para debatir sobre el futuro de las ciudades y la planificación no es nueva en el País, sin embargo en esta oportunidad se pueden destacar dos eventos que permiten esperar resultados. El primero consiste en que el trabajo se mantuvo, no obstante el cambio de ministro y, el segundo, que se logró situar el desarrollo del trabajo como una inquietud del Estado. La iniciativa cuenta con participación en las instancias de decisión que además de ser multisectorial tiene representantes del sector no gubernamental y, en lo territorial, una estructura regionalizada.

LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo ha planteado nuevamente su interés en cuanto a trabajar en conjunto en una proposición de modificación de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Con tal propósito, se ha constituido un grupo de trabajo integrado por destacados socios de la Institución que, con el apoyo de los profesionales de la Cámara, se ha abocado a realizar un profundo análisis de este cuerpo legal, a fin de establecer cuáles son las materias que requieren ser revisadas, y definir la posición de la Cámara frente a estas posibles modificaciones.

Parte del trabajo de la Comisión se ha centrado en el análisis de temas urbanos desde la perspectiva del sector privado, entre los que se incluyen la gestión, administración y preservación del espacio público; la participación de la comunidad en los procesos de planificación territorial; su intervención en el desarrollo de la infraestructura vial y el transporte urbano; las políticas de estacionamientos públicos, tanto en superficie como en el subsuelo; y los espacios privados y sus efectos sobre la ciudad.

Asimismo, se están abordando temas tales como el proceso de urbanización de facto de vastos sectores rurales, las externalidades generadas por el desarrollo urbano, los cobros por plusvalías, el financiamiento de obras de desarrollo y numerosos otros temas con el enfoque de equipos de trabajo multidisciplinarios que integren en el análisis las perspectivas urbana, jurídica y económica.

La relación entre el Urbanismo y el Medio Ambiente ha sido también objeto de estudio, destacándose los aspectos relativos a los sistemas de evaluación ambiental para los Instrumentos de Planificación. Al respecto se está elaborando un informe que analiza la situación actual en materia de procedimientos y plazos, y de posibles vías de solución a los problemas que se presentan en el paso de los Planes Reguladores por el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

Otro importante tema ha sido una proposición para una nueva institucionalidad para el Urbanismo.

La respectiva Comisión elaboró un esquema muy completo de reorganización de los diversos órganos y ministerios públicos que intervienen en el Urbanismo, concentrando y unificando funciones, junto con descentralizar y privilegiar la toma de decisiones a nivel regional.

RELACIONES INTERNACIONALES

Las actividades más relevantes desarrolladas en el periodo son las siguientes:

1. PARTICIPACIÓN EN EL XXII CONGRESO INTERAMERICANO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

En septiembre de 2000 se realizó en Ciudad de Panamá el XXII Congreso Interamericano de la Industria de la Construcción, al que asistieron el Presidente de la Cámara Sr. Juan Ignacio Silva, los Consejeros Sres. Alfredo Schmidt, Germán Molina y Máximo Honorato y el Secretario General, Sr. Juan Carlos de Larraechea.

Los temas tratados en la oportunidad fueron: «Construcción de Infraestructura ante la Globalización y Apertura de Mercados» y «Reducción de la Pobreza, un Reto Empresarial».

En la oportunidad los asistentes suscribieron la Declaración de Panamá, en la cual se comprometen a impulsar las políticas que permitan superar la pobreza en nuestra región, a través de la implementación de Planes de Acción Empresarial contra la Pobreza.

2. SEMINARIO INTERNACIONAL ORGANIZADO POR LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN Y UNIAPRAVI SOBRE «MERCADO DE CAPITAL Y FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA»


Los días 19 y 20 de octubre se desarrolló en las oficinas de la Cámara este Seminario en que se presentó la experiencia chilena en la securitización de bonos con respaldo de hipotecas.

Este novedoso sistema, que sólo tres países latinoamericanos han implementado, permite acceder a nuevas fuentes de financiamiento, lo cual se traduce en menores costos y una demanda más dinámica, que permiten incrementar la actividad del sector.

3. RECEPCIÓN DE MISIÓN EMPRESARIAL UCRANIANA

Con fecha 6 de septiembre la Cámara Chilena de la Construcción y representantes de la AFP Habitat recibieron la visita de una Misión Empresarial Ucraniana encabezada por el Cónsul de Chile en Ucrania, e integrada por empresarios de la construcción y miembros de la Cámara de Diputados.





El interés de la Misión radicaba en conocer la situación del sector construcción y la experiencia chilena y de nuestra Institución en materia de administración de Fondos de Pensiones, así como conocer las condiciones que permitirían replicar el éxito chileno en estas materias.

4. NEGOCIACIONES DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO

CHILE-EEUU

Con motivo de las negociaciones tendientes a la firma del Tratado de Libre Comercio entre nuestro país y Estados Unidos, se ha mantenido un continuo intercambio de información con diferentes entidades públicas y privadas, tales como el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Confederación de la Producción y del Comercio, la SOFOFA y la Cámara de Comercio de Santiago. Esta red de contactos ha permitido señalar las particularidades que presenta el comercio de servicios de Ingeniería y Construcción.

De especial ayuda para nuestros negociadores ha sido la recopilación de dificultades prácticas que empresas latinoamericanas -que gentilmente han accedido a compartir esta información con nuestra Institución- han enfrentado al momento de actuar en EEUU.

Por otra parte, debemos reconocer el apoyo ofrecido por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), que nos ha ilustrado respecto de los efectos que la firma del NAFTA, con el consiguiente incremento de la competencia, ha tenido en su sector.

5. MISIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATISTAS

GENERALES A EEUU

Entre el 2 y 9 de diciembre se llevó a cabo una Misión Tecnológica a EEUU, en la que participaron representantes de 12 empresas del Comité de Contratistas Generales, siendo liderada por don Juan Ignacio Silva, Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, contándose con apoyo y cofinanciamiento de Fontec.

Esta actividad fue formulada dentro del marco del trabajo de mejoramiento de productividad de las empresas del sector que ha venido realizando el Comité de Contratistas Generales.

Durante la Misión se sostuvieron reuniones en la Universidad de California en Berkeley y de Stanford en Palo Alto, en las cercanías de San Francisco. Además de proyectos de construcción, se pudieron conocer nuevos sistemas antisísmicos en el Earthquake Engineering Research Center, y nuevas aplicaciones de Internet dirigidas a la gestión de obras.

La Misión culminó con una visita a la Feria Miacon 2000, en la que se identificaron nuevos productos y servicios para la construcción, obras públicas y minería.

6. MISIÓN BARCELONA 2001

La Misión Empresarial «Conocimiento de Nuevas Técnicas, Materiales y Sistemas Constructivos» visitó Barcelona entre el 23 y 28 de abril, con motivo de la realización en esa ciudad de la Feria Construmat, congregando aproximadamente 40 delegados entre gerentes y socios de empresas, principalmente constructoras, así como productoras de insumos y materiales para la construcción, para lo cual se contó con el apoyo y cofinanciamiento de Fontec.

Cabe destacar, asimismo, que esta delegación empresarial contó con una importante participación de empresas pertenecientes a las Delegaciones Regionales de Antofagasta, Temuco, Valdivia, Puerto Montt y Concepción. De este modo, la experiencia recogida durante las diferentes actividades tendrá una amplia difusión e impacto a nivel regional.

7. MISIÓN EMPRESARIAL CON S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA A ESPAÑA

Entre el 4 y 7 de junio el Presidente de nuestra Institución integró la delegación empresarial que acompañó a S.E. el Presidente de la República en su Visita de Estado a España, que contempló actividades protocolares, seminarios empresariales, visitas a parques tecnológicos y reuniones bilaterales entre empresarios.

8. ASISTENCIA DE SEGUNDO VICEPRESIDENTE A CONFERENCIA SOBRE VIVIENDA EN NACIONES UNIDAS

Entre el 6 y 9 de junio el Sr. Lorenzo Constans asistió como miembro de la Delegación Oficial a la Conferencia Internacional organizada por las Naciones Unidas en Nueva York, que tuvo como objeto la Evaluación del Programa Habitat + 5. Esta organización aborda, entre otros, temas de asentamientos humanos, tenencia de la tierra y sistemas de financiamiento habitacional. En la oportunidad, el Ministro de la Vivienda, Sr. Jaime Ravinet, expuso sobre las actuales políticas de vivienda y de concesiones de infraestructura pública, indicando el desafío de nuestro país de superar el déficit habitacional en un plazo de diez años. Con este objetivo, el Gobierno se ha comprometido a construir 25.000 viviendas anualmente, de manera de erradicar, en un plazo de cinco años, a cien mil familias que actualmente viven en campamentos.



DESARROLLO REGIONAL

El Comité de Coordinación Nacional, ha continuado durante este año con las acciones tendientes a fortalecer el desarrollo de las Delegaciones Regionales, a fin de que éstas se conviertan en entes activos del desarrollo regional, optimicen el servicio a sus socios de acuerdo a sus reales necesidades, promuevan la imagen corporativa de la Cámara y que su opinión sea considerada tanto a nivel central como local.

Los Comités Asesores Regionales de la Red Social, sobre la base de un trabajo mancomunado y periódico, han desarrollado durante el año recién pasado un número importante de proyectos corporativos a lo largo de todo el país.

Fuera de los habituales proyectos programados para este año, se ha puesto énfasis en las actividades conmemorativas de los 50 años de nuestro Gremio. Los CAR Regionales con el apoyo de la CORDEP y la Corporación Cultural han organizado diversas actividades deportivas y culturales a lo largo de todo el país.

La Mesa Directiva desde agosto del año 2000 a la fecha ha visitado las Delegaciones de Arica, Iquique, Copiapó, La Serena, Valparaíso, El Libertador, Concepción, Temuco y Valdivia.

Un importante requerimiento expuesto por las Delegaciones, dice relación con la necesidad de profesionalizar la gestión de los Ejecutivos Regionales, situación que ha sido acogida por el Comité de Coordinación Nacional, respecto de las Delegaciones de El Libertador, El Maule, La Serena y Copiapó, manteniendo la modalidad implementada en la X Región que ha dado excelentes resultados.

Las Jornadas Zonales se efectuaron en el mes de octubre del año 2000 la correspondiente a la Zona Sur, en las termas de Cauquenes, y en el mes de abril de 2001, la Zonal Norte en la ciudad de Copiapó. En ambas se debatieron importantes temas de interés local, entre ellos: Políticas Crediticias de los Bancos, Autoconstrucción, Tomas de Terrenos, Participación de empresas estatales en licitaciones públicas, y la aplicación del artículo 70 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, modificado en la Ley del Deporte.

Respecto al apoyo tecnológico, las 16 Delegaciones Regionales ya cuentan con equipos computacionales, homologados con Santiago, herramienta que les permite desarrollar su gestión administrativa en forma acorde a los requerimientos que imponen los nuevos tiempos. A fin de que esta moderna tecnología tenga el uso esperado, cada Delegación deberá capacitar a su personal.

En este sentido los Ejecutivos Regionales de la Zona Norte tuvieron una capacitación en el software Open Site, como también en la administración de nuestro nuevo Sitio Web Institucional.

Esta moderna tecnología ha permitido mejorar la calidad y eficiencia de las comunicaciones internas, es decir, aquella que vincula a la Cámara Central con sus socios de Santiago y Regiones, funcionarios de Delegaciones y Red Social.


Durante este periodo el Comité de Coordinación, junto con la Mesa Directiva Nacional, ha continuado la difusión de los planteamientos que la Cámara tiene sobre temas de interés nacional y que afectan directamente a las regiones, abordándose ellos con las principales Autoridades de Gobierno, entre ellos el Ministro de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones con quien se abordó la situación de caja del MOP, el funcionamiento de las Corporaciones Viales y el conflicto mapuche.

Con el Ministro de Vivienda Urbanismo y Bienes Nacionales, se consideraron, entre otros, los siguientes temas: Licitación de Terrenos en Antofagasta, posible eliminación del requisito de antigüedad en el ahorro para el llamado de Subsidio Unificado a realizarse en el mes de julio 2001 y Cumplimiento de los Programas Habitacionales año 2001, (ordinario- extraordinario).

Con la Ministra de Educación, se analizó el Programa de Ampliación de Establecimientos Educativos y en especial, se le informó de la falta de claridad con que los municipios han actuado en el proceso de licitación y adjudicación de estas obras. Con el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo y el Presidente de la Asociación de Municipalidades se abordaron los siguientes temas: Descentralización Económica y Productiva de las Regiones, Proceso de Licitaciones, Mejoramiento de la Infraestructura Educativa, y Ley de Rentas Municipales (II).

También se ha coordinado la realización de charlas y Seminarios en las diferentes Delegaciones del País, sobre temas contingentes, dictadas por profesionales de la Oficina Principal. A la fecha ya se han efectuado las relativas a Calidad en la Construcción; Política Ambiental aplicable al sector; Coyuntura y Proyecciones Económicas año 2001; Ética Empresarial, y Descentralización Económica Regional. Cabe resaltar el Seminario realizado en Osorno, durante el mes de junio sobre « Modernización de las Empresas Constructoras Chilenas » que tuvo por objeto transmitir a los empresarios de la X Región, las nuevas tendencias mundiales en gestión de empresas, sistemas integrados de gestión, calidad, seguridad y medio ambiente.





En materia de servicios, en el transcurso de este período se realizó una labor de información hacia nuestros socios, destacándose los Seminarios realizados por una Misión Canadiense sobre el tema: «Procesos Constructivos en Madera» e «Innovación Tecnológica aplicable al proceso constructivo», dictada por el Presidente de la Corporación de Desarrollo Tecnológico, señor Gustavo Lange.

Por otra parte, la Subgerencia de Estudios de la Oficina Central asesoró a la Delegación de la Serena en el estudio de su Plan Regulador y a la de Valparaíso se le capacitó en la Elaboración del Informe de Venta del Sector Inmobiliario.

En cuanto a la infraestructura institucional, se está apoyando a las Delegaciones de Copiapó y El Libertador para gestionar durante este año la compra de sus Sedes Regionales.

En este periodo el Comité de Coordinación Nacional ha reiterado a las Delegaciones Regionales que:

- Realicen Estadísticas Regionales y confeccionen un catastro de inversión productiva privada.
- Elaboren un Catastro de «Necesidades de Inversión en el ámbito de la Infraestructura», para que la Comisión Bicentenario evalúe la posibilidad de concretar la ejecución de alguno de ellos, en el marco de este evento.
- Activen los Convenios vigentes con Universidades. Es del caso destacar la labor que han realizado en forma sistemática en este ámbito, las Delegaciones de La Serena y Valparaíso. También se debe resaltar la experiencia que se realizó con la Universidad Católica de Talca, ya que en el Primer Semestre se realizó el Curso Cámara-Universidad, con 10 charlas dictadas por socios y funcionarios de la Cámara Central. Este curso contó con una participación de 88 alumnos aprobados. A raíz de la fuerte vinculación lograda con esta Región se realizó un Panel sobre «Calidad en la Construcción» transmitido por video conferencia desde la Pontificia Universidad Católica de Santiago a la Universidad de Talca, con participación de alumnos de 3 Universidades.
- Desarrollen encuentros con Parlamentarios de su Región, a fin de que la Cámara aporte su real experiencia sobre temas específicos.
- Den cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento Institucional, en el sentido de renovar sus autoridades locales en los plazos establecidos. En este periodo se han renovado las Mesas Directivas de Arica, Iquique, Copiapó, Valparaíso, El Maule, Concepción, Temuco, Puerto Montt y Coyhaique.



RED SOCIAL

DE LA

C.C.H.C.

CONSEJO DEL AREA SOCIAL

El Consejo del Area Social fue presidido por el señor Juan Ignacio Silva A., siendo el señor Eugenio Velasco, su Vicepresidente Ejecutivo. Colaboran como consejeros los señores Rodolfo Errázuriz, Miguel Angel Fredericksen, Jorge Garcés, Eduardo Gras, Víctor Manuel Jarpa, José Molina y Fernando Prieto, siendo su asesor el señor Luis Larraín.

El Consejo del Área Social se ha propuesto tener un carácter más activo, con lineamientos claros en dirección a la acción social, abarcando a las Entidades sin fines de lucro que integran el grupo Cámara, y, tratándose de proyectos específicos, a todas las entidades. Dentro de esta línea cabe destacar dos nuevos roles cuyos proyectos se encuentran en ejecución:

- Elaborar un Informe de Gestión Social de lo que la Cámara y su Red Social realizan, para darlo a conocer a los socios y a la comunidad nacional, a fin de que pueda justipreciarse adecuadamente la inmensa acción que se desarrolla en el área social, e incentivar a otros a trabajar en esa misma dirección.
- Incentivar a las Entidades de la Red y colaborar con ellas, para que promuevan entre su personal una mayor identificación con la Cámara, y un uso eficiente de los servicios que ofrecen dichas Entidades, a través de una acción sistemática de capacitación, con el fin de facilitar el éxito en el cumplimiento de objetivos fundamentales.

A continuación se desarrolla una breve descripción de lo realizado por las entidades, las cuales se han agrupado en las áreas estratégicas definidas en la Visión de Futuro.

ÁREA DE EDUCACIÓN

Comprende tres sub-áreas: educación básica, media, técnico-profesional y universitaria; capacitación y, desarrollo extralaboral, deporte y cultura.

EDUCACIÓN BASE

Comprende a la Corporación Educacional de la Construcción y a la Sociedad De desarrollos Educativos cuya actividad se detalla en el capítulo «Área Económica y Empresarial».

CORPORACIÓN EDUCACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN

Lo más relevante en el área educación fue el trabajo sostenido para respaldar la implementación de la reforma del segundo año de enseñanza media y la preparación para el trabajo modular en tercer año de enseñanza media el año 2001.

Se terminó la ampliación del Liceo Jorge Sánchez Ugarte, en Concepción, la que contó con un fuerte apoyo financiero de la Cámara, y permitirá incrementar la matrícula de 899 alumnos en 1999 a 1.245 en el año 2003 y aumentar de 1 a 3 las especialidades técnicas.

En el área de capacitación concentró su atención en los programas dirigidos a los trabajadores de las empresas del sector, los que incluyeron principalmente el desarrollo de recursos humanos mediante la regularización de estudios de enseñanza básica y media, cursos de capacitación laboral técnica, especialización de mandos medios, seguridad laboral y prevención de riesgos.

El área de certificación de competencias laborales continuó creciendo, y después de 4 años de iniciado el sistema ha evaluado y certificado a 18.000 trabajadores.

CAPACITACIÓN

Corresponde a la Corporación de Capacitación de la Construcción.

CORPORACIÓN DE CAPACITACIÓN

El portal de capacitación desarrollado por la Corporación, capacinet.com, logró intermediar cursos en una cifra cercana a los \$1.240 millones, conteniendo una oferta de capacitación cercana a los 2.000 cursos.

A través de los programas de adiestramiento de las empresas se ayudó a capacitar a 57.372 personas, de las cuales 14.144 correspondieron a personas relacionadas con el sector construcción, 64% más que el año 1999.

Otra preocupación permanente fue el uso eficiente de la franquicia tributaria. Para asegurar que verdaderamente fuera una inversión para las empresas se han diseñado nuevas herramientas para obtener adecuados diagnósticos de capacitación.

DESARROLLO EXTRALABORAL

Incluye a la Corporación de Deportes de la Construcción y a la Corporación Cultural de la Construcción.

CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA CONSTRUCCIÓN

En el ámbito de deportes se desarrolló un amplio programa de actividades como el campeonato nacional de FUTSAL, diversos campeonatos de tenis y fútbol, y el campeonato de golf de la construcción. La actividad futbolística contó con la participación de 180.000 personas en el año.

La recreación se realizó con programas tales como vacaciones para trabajadores y sus familias, fiestas de instituciones y días recreativos. Se han alcanzado posiciones de vanguardia dentro del mercado de la organización de fiestas de navidad para empresas, servicio que se brindó a 30.000 personas.

Se relanzó la línea de productos ligados a los servicios de capacitación, orientada a entregar alternativas que ayuden y beneficien al trabajador y la empresa, permitiendo un desarrollo integral.

Hubo importantes avances en el mejoramiento de la infraestructura deportiva, como lo fue el empastado de dos canchas de fútbol.

El Centro de Adulto Mayor que Cordep administra para los pensionados de la Compañía de Seguros de Vida La Construcción, cumplió ocho años de funcionamiento con un registro histórico de 1.620 pensionados que han participado en las actividades sociales, culturales y recreativo-deportivas.

CORPORACIÓN CULTURAL DE LA CONSTRUCCIÓN

La Corporación, dentro de su rol de diseñar y ejecutar proyectos culturales que enriquezcan al trabajador y su familia como de enseñar a disfrutar los bienes de la cultura, realizó una frondosa actividad durante este período, la que se refleja en sus propias estadísticas de actividades: 143 de teatro; 51 de música; 90 de cine; 82 de folklore; 46 de danza; 20 conferencias, 20 exposiciones y 76 actividades en el área de la cultura física. Estas 528 actividades contaron con una asistencia de 81.268 personas.

ÁREA DE SEGURIDAD SOCIAL

Dentro de esta área se distinguen 3 sub-áreas: salud; asistencia social y previsión. La labor de la Corporación de Investigación, Estudio y Desarrollo de la Seguridad Social (Ciedess) abarca temáticas de toda el área.

CORPORACIÓN DE INVESTIGACIÓN, ESTUDIO Y DESARROLLO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

En abril de este año CIEDESS cumplió diez años de existencia, espacio en el cual ha realizado una frondosa labor en asesorías a nivel nacional e internacional, capacitación y publicaciones.

Durante el período de esta Memoria, en materia de estudios se destaca una consultoría sobre el sistema previsional de las Fuerzas Armadas; un estudio sobre la tasa física de invalidez en el marco de las pensiones regidas por el DLN°3.500, de 1980 y la elaboración del Informe de Gestión Social de la Cámara. En el campo internacional, CIEDESS participó en seminarios sobre el sistema de pensiones en 4 países latinoamericanos y colaboró en estudios y capacitación en Ecuador, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Venezuela. En cuanto a publicaciones, se editó el libro «Síntomas del sistema de salud chileno: su diagnóstico y tratamiento», elaboró sendos ensayos sobre salud y sobre las cajas de compensación y un documento sobre el aporte del sector privado a la seguridad social. Las actividades de capacitación alcanzaron a 90 cursos y 1.453 alumnos.

SALUD

Reúne al Servicio Médico de la C.Ch.C., la Mutual de Seguridad de la C.Ch.C., la Corporación de Salud Laboral de la C.Ch.C. y la Isapre Consalud S.A. cuyas actividades se informan en el capítulo «Área Económica y Empresarial».





SERVICIO MÉDICO DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN

La población de adherentes netos sólo disminuyó en un 2,4% respecto del año anterior, lo que demuestra la confianza y compromiso de los adherentes y las empresas socias, a pesar de las restricciones económicas del país en general.

La utilización de los beneficios por parte de los adherentes alcanzó un nivel de optimización de un 82% de los aportes, el monto pagado por bonificaciones ambulatorias y hospitalarias fue de \$8.141 millones. Las atenciones dentales otorgadas fueron 317.856, lo que representa un 52,2% de aumento respecto a 1999. Las prestaciones médicas sumaron 27.669 atenciones.

En el segundo semestre del año 2000, nace Megasalud S.A. como resultado de la asociación entre la Isapre Consalud y el Servicio Médico de la C.Ch.C., entidad llamada a convertirse en el primer prestador privado de salud dental y uno de los principales en salud médica, habiéndose resuelto los desacuerdos entre ambas instituciones y unido sus exitosas experiencias, cuyos adherentes recibirán las prestaciones de salud, médicas y dentales a través de esta nueva entidad.

CORPORACIÓN DE SALUD LABORAL

En el año 2000 se operó bajo la modalidad de ejecución de las labores de administración de la Corporación por parte del Servicio Médico de la Cámara Chilena de la Construcción, a través de un convenio de prestación de servicios. Fue un año de crecimiento para la Corporación. La población de asociados tuvo un significativo incremento de 39,5% pasando de 7.691 asociados en diciembre de 1999 a 10.729 asociados a diciembre de 2000.

Paralelamente, y como resultado del trabajo conjunto Corporación-Servicio Médico, se ha logrado la incorporación de empresas con representación o filiales a lo largo del país, lo que ha sido el inicio para un crecimiento importante de asociados en regiones. Es así, como a fines del año, el número de asociados de regiones alcanzó a un 30% de la población total de la Corporación.

MUTUAL DE SEGURIDAD DE LA C.CH.C.

El año 2000 terminó con una tasa de cotización promedio de 1,61% sobre las remuneraciones imponibles comparado con el 1,69% de la cotización de diciembre de 1999. Esta rebaja es producto de la política de prevención de riesgos aplicada en los últimos años.

Los resultados financieros de la Mutual arrojaron un déficit total de \$6.090 millones, cuyo origen se encuentra principalmente en los resultados operacionales, los que se explican por tres principales factores: En primer lugar, una caída de los ingresos operacionales, producto de la menor tasa de cotización. Asimismo, el proceso recesivo impactó directamente en el nivel de empleo y las remuneraciones reales. En segundo y tercer lugar respectivamente, el déficit operacional del ejercicio se explica también por un aumento neto del gasto operacional generado por un mayor costo en las prestaciones médicas y por mayores compensaciones económicas a los afiliados en subsidios, indemnizaciones y pensiones.

A comienzos del año 2001, la Mutual fue autorizada a entregar en arriendo parcial, los centros de salud de Arica y Antofagasta, lo que permitirá ajustar la oferta de prestaciones médicas a las reales necesidades de los usuarios.

En abril de 2001 se puso en marcha un programa de reorganización interna, que considera la implementación de un moderno sistema de información que permitirá un adecuado control de gestión y del gasto. Además, se readecuó la planta de funcionarios, con un proceso gradual de desvinculación laboral, que supuso la reducción de más del 10% de la planta.

En materia de cambios en el marco reglamentario, durante marzo del año 2000 se promulgaron dos decretos reglamentarios de máxima importancia para el sistema: el primero (N°67 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social) introduce un nuevo modelo para determinar la cotización adicional del seguro, basado en la «sinistralidad laboral efectiva» de la propia empresa. El segundo decreto (N°594 del Ministerio de Salud) reglamenta las condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo.

ASISTENCIA SOCIAL

FUNDACIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN

La Fundación a través de su área social ofrece servicios de asistencia social a los trabajadores de la construcción y sus familias. El área de formación y desarrollo entrega cursos de capacitación, maneja la libreta del trabajador, ejecuta obras de teatro preventivas-educativas. El área estudios elabora diagnósticos sociales para empresas y administra proyectos sociales como el programa de ayuda a los trabajadores cesantes de la construcción.

Las personas beneficiadas con los diversos programas fueron 75.449. El programa de ayuda a trabajadores cesantes apoyó a 7.690 personas con orientación, cursos y entrega de alimentos para lo cual la Cámara aportó 6.294 UF.

PREVISIÓN

Comprende la Caja de Compensación de los Andes, a la AFP Habitat S.A., y la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A. La información sobre las dos últimas empresas está contenida en el Capítulo «Área Económica y Empresarial».

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR DE LOS ANDES

Los principales beneficios a que acceden los afiliados activos y pensionados incorporados a la Caja de Compensación consisten en acceso a sistemas de ahorro, crédito y recreación, más un conjunto de prestaciones sociales orientadas al desarrollo y bienestar de la familia. Lo anterior significa que más de 2,7 millones de personas constituyen el universo de beneficiarios vinculados a los programas que esta institución administra. Sólo en el régimen de crédito social, en 25 años se han concedido más de tres millones de operaciones por un monto superior a los US\$ 2.500 millones. En materia de ahorro, la Caja administra las cuentas abiertas por más de 220 mil ahorrantes que han confiado la gestión de sus recursos a esta Institución. Por su parte, los programas de recreación benefician anualmente a un número superior a las 120 mil personas.

La ampliación de la infraestructura existente y el desarrollo de nuevos y modernos complejos recreacionales son parte de la política que la Caja está aplicando en esta materia, cuya concreción contempla tres nuevos centros en Frutillar, Los Angeles e Iquique que se agregarán dentro del presente año a la red de servicios vigente.

ÁREA DE DESARROLLO DE MERCADOS DE CONSTRUCCIÓN

Representa una acción de la Cámara en el mercado, con el objeto de fomentar el desarrollo del sector. En esta área intervienen: la Corporación Habitacional de la C.Ch.C., la Hipotecaria La Construcción S.A., la Corporación de Desarrollo Tecnológico y la AFV Cámara Chilena de la Construcción S.A. Los antecedentes del período sobre la Hipotecaria y la AFV se entregan en el «Capítulo Area Económica y Empresarial».

CORPORACIÓN HABITACIONAL DE LA CÁMARA

La Corporación cumplió 25 años de existencia, período en el que el número de viviendas contratadas a empresas constructoras superó las 100 mil unidades.

Durante el año 2000 se contrataron 8.520 viviendas cuyo desglose por programa fue: 1.137 para el subsidio general unificado, 6.951 correspondientes al programa especial de trabajadores y 432 al subsidio básico. Se ganaron 9.041 subsidios habitacionales y las viviendas escrituradas fueron 9.467.

La Corporación, en conjunto con la Fundación, han impulsado un programa especial de viviendas para trabajadores del sector, Su Casa II, que en su primera fase contempla la construcción de 300 viviendas, a cuyo financiamiento la Cámara contribuye con un subsidio de 30UF por vivienda.

CORPORACIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO

En el área de la difusión continuó con la publicación de 4 números al año de la Revista BIT; organizó la olimpiada de la construcción por segundo año consecutivo, en la que participaron 56 trabajadores y, realizó un seminario internacional sobre mejoramiento de las instalaciones de gas domiciliario que contó con 120 asistentes.

En el área de estudios se encuentran funcionando 5 comisiones: albañilería, áridos, madera, estructuras y tecnología del hormigón. Hay 8 grupos técnicos de trabajo en: instalaciones sanitarias, tabiquería en madera, pinturas de tráfico, anclajes, técnico-áridos, legal-áridos, ambiente-áridos, e instalaciones de gas. Además, se efectuaron 5 encuentros técnicos.

Se está trabajando en la creación del Centro de Servicios Tecnológicos que permitirá el desarrollo de nuevos servicios, tales como indicadores de desempeño, información de novedades tecnológicas y articulación tecnológica.

PROYECTOS SOCIALES

El sistema de evaluación de proyectos sociales mediante el cual la Cámara aporta financiamiento a las iniciativas que presentan las entidades permitió, en el año 2000, apoyar 7 proyectos: 3 obras de teatro educativas, el programa de ayuda a trabajadores cesantes, 2 del área educación y la finalización de la ampliación de un liceo industrial. Estos proyectos beneficiaron a 26.131 trabajadores de la construcción, sus familias y alumnos del sector. La Cámara aportó 20.378 UF, equivalente al 59% del valor total de los programas. Las entidades ejecutoras de estos proyectos fueron la Corporación Educacional y la Fundación de Asistencia Social.

Para el año 2001 postularon 23 proyectos, de los cuales se aprobaron 14 presentados por 5 entidades, los que totalizan un aporte de la Cámara de 28.511 UF, que representan un 100% más que el monto aportado el año 2000.



ÁREA ECONÓMICA Y EMPRESARIAL

Durante el año 2000 la Cámara ha canalizado su actividad empresarial principalmente a través de Invesco S.A., compañía que es propiedad en un 53,13% de nuestra entidad gremial y de la cual dependen en condición de filial o coligada la mayoría de las empresas a través de las cuales la Cámara desarrolla sus negocios. La única excepción a esta situación es la participación directa de la Cámara en la sociedad anónima Consalud en condición de accionista mayoritario, con el 99,99%. No obstante lo anterior, nuestra entidad, con el objeto de concentrar la administración de sus actividades empresariales en Invesco S.A., ha convenido un contrato de asesoría con esta última con el propósito de ejercer el control de gestión de Consalud por su intermedio y utilizando sus recursos, especialmente estructurados para desarrollar esa labor.

La principal orientación de la administración de Invesco sobre sus empresas filiales o coligadas ha sido la de mantener una administración profesional de las compañías para fortalecer el patrimonio institucional y hacer posible la amplia y diversa actividad gremial y social que desarrolla la Cámara en los distintos frentes donde tiene participación.

Invesco S.A. es presidida por el señor Juan Ignacio Silva, su vicepresidente es el señor Lorenzo Constans y los directores son los señores Horacio Pavez, Hernán Doren, Alberto Etchegaray, José Antonio Guzmán, Víctor Bezanilla, Eugenio Velasco y Rodrigo Donoso.

ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN EL PAÍS

Durante el año 2000 las empresas vinculadas a la Cámara que desarrollan sus actividades en Chile tuvieron una fructífera evolución conforme a las posibilidades que les brindaron las industrias en las que se desenvuelven. Es así como Habitat consolidó su posición de segunda mayor empresa en el ámbito de la administración de fondos para la vejez en una industria en que se ha acentuado la tendencia a la concentración en pocas y grandes operadoras por la presencia de fuertes economías de escala.

En el caso de Consalud, ésta ha puesto en marcha un proceso de reestructuración, cuyo principal componente es la división de la sociedad original en cinco distintas compañías integradas en un holding que tiene por objeto distinguir los distintos negocios que de-

sarrolló la compañía durante años. La industria de los seguros de salud es una que ha estado sometida a una intensa presión, tanto de la competencia de otras empresas aseguradoras, cuestión que es normal en toda actividad empresarial, como de la opinión pública y la autoridad que requiere de estas entidades y empresas servicios crecientes y de costos moderados. Para enfrentar esa realidad, Consalud ha procurado maximizar la eficiencia de sus operaciones, cuestión que ha hecho por la vía de independizar el desarrollo de cada uno de sus negocios a través de la constitución de las cinco sociedades ya referidas.

La Compañía de Seguros La Construcción ha mantenido su posición relativa en el mercado, continuando con su programa de ventas de seguros de rentas vitalicias, aprovechando las oportunidades que al efecto otorgó el mercado chileno durante el año pasado.

Nuestra filial Desarrollos Educativos ha continuado ampliando y consolidando su posición de operador de colegios privados de excelencia académica en un segmento de la población que era insuficientemente atendido por el sector privado tradicional y malamente satisfecho por el sector educacional estatal. Es así como durante el año 2000 se le dio forma a dos nuevos colegios en Temuco y Quilicura que están operando a partir del año 2001, que se suman a los dos que ya venían operando desde el año 1998, y se programa el desarrollo de nuevos proyectos para los años siguientes, conforme al plan original diseñado cuando se inició esta compañía.

Por último, durante el año 2000 se dio inicio a un proyecto pionero en nuestro país en materia de modernización del sector construcción e incorporación de nuevas tecnologías a las labores empresariales; se trata de *iconstruye.com*, empresa dedicada a la prestación de servicios transaccionales para empresas del sector de la construcción, utilizando las posibilidades que ofrece Internet. Este proyecto ha sido abordado con la participación de un grupo de emprendedores y socios de la Cámara a los cuales se ha invitado a participar como accionistas.

ACTIVIDADES EMPRESARIALES FUERA DEL PAÍS

En materia de actividades fuera de Chile, la Cámara, a través de Invesco y sus filiales ha mantenido el criterio general de que todo emprendimiento esté vinculado a las fortalezas que tiene nuestra organización, para lo cual sólo ha considerado proyectos que nazcan del natural desarrollo de los negocios de nuestras filiales. Adicionalmente, se ha sujetado al criterio que los tamaños de las inversiones estén proporcionados con el tamaño del patrimonio de la Cámara, de forma que los eventuales resultados adversos no dañen de manera relevante la fortaleza financiera de nuestra organización. En general, es satisfactorio poder señalar que los resultados obtenidos en el conjunto de las actividades externas entregan un balance positivo.

Bajo esos criterios, se ha mantenido la participación en La Caja ART, en Argentina, en el negocio de los seguros de riesgos del trabajo, actividad en la cual la Mutual de Seguridad de la Cámara tiene un papel protagónico por su rol de operador en la actividad. Como es de público conocimiento, Argentina ha estado pasando por difíciles momentos económicos, cuestión que ha impedido un desarrollo más intenso de la empresa, aun cuando se ha mantenido como una de las ART de mayor solidez y participación en el mercado argentino cuyos resultados han sido claramente

favorables.

Por su parte, durante el año 2000 se llevaron a efecto las negociaciones con nuestro socio Citibank en la actividad de administración de fondos de pensiones, para la venta del 9% de la posición accionaria que mantuvimos por algunos años en la Administradora de Fondos para Retiro Garantado, en México, operación que se llevó a efecto durante los primeros meses del año 2001. La venta de esta participación se hizo considerando que el proyecto estaba suficientemente maduro para el aporte que nuestra organización podía hacer a la empresa en cuanto a generarle valor y a que los órdenes de magnitud de las inversiones adicionales que había que hacer para tener un rol significativo en la empresa eran superiores a la capacidad financiera de la Cámara.

En el área de los seguros de vida, nuestra organización, a través de Invesco S.A. y de Seguravita, conjuntamente con nuestro socio estratégico, la Royal and Sun Alliance, emprendió durante el año pasado un proyecto de compañía de seguros de vida en Perú, donde tenemos una participación de 30% compartido entre ambas empresas. Este proyecto corresponde, en área de negocios y magnitud, a los que se ha definido en la Cámara como susceptibles de emprender por nuestras empresas.

RESULTADOS ECONÓMICOS

Durante el año 2000, Invesco tuvo un resultado positivo de \$6.682 millones, producto principalmente de los resultados de Habifat, que alcanzaron a \$17.499 millones, que se manifiestan en utilidades de \$11.340 millones para Inpresa, que es propiedad de Invesco en un 50%.

En similar período, otras compañías como Seguravita tuvieron resultados adversos por \$2.133 millones, producto principalmente de los resultados negativos de la Compañía de Seguros La Construcción. Dependiendo de esta compañía, la Hipotecaria La Construcción tuvo un año 2000 singularmente positivo a pesar de las dificultades que ha enfrentado la actividad inmobiliaria en el período. Así, sus utilidades fueron \$1.238 millones.

También durante el año 2000, la filial Desarrollos Educativos tuvo una pérdida de \$410 millones, las cuales se explican por encontrarse la sociedad en pleno proceso de desarrollo de sus proyectos, que son de larga duración y maduración.

Invesco Internacional, compañía a través de la cual se desarrolla parte importante de las actividades empresariales fuera del país, obtuvo en el año 2000 un resultado positivo de \$1.185 millones, consecuencia en parte importante de los resultados positivos de la Afore Garantado, en México, y de la Caja ART, en Argentina.

Por otra parte, la Administradora de Fondos para la Vivienda, AFV, tuvo un resultado de \$34 millones en el año 2000, cifra que triplica la del año 1999 en el cual la compañía se estaba consolidando en su actividad de administración de ahorros para la vivienda.

Por último, la Isapre Consalud, empresa de propiedad de la Cámara, cuyo control de gestión le corresponde a Invesco, por expreso encargo de la Cámara hecho en mayo de 2001, tuvo durante el año pasado un resultado positivo de \$3.628 millones.

Así, el superávit del ejercicio 2000 recién pasado alcanzó a \$3.732 millones.

CONSIDERACIONES FINALES

Quiero referirme al concluir esta cuenta, a la evolución que han tenido en los 12 meses transcurridos desde el día en que el Consejo Nacional me encomendó la honrosa tarea de representar a nuestro gremio, aquellas iniciativas que postulé como prioritarias al aceptar la delicada responsabilidad que ustedes me asignaron.

Durante este año de la Cámara, los aspectos económicos han sido predominantes y la prioridad expuesta al asumir mi cargo, de promover el incremento del ahorro nacional para financiar niveles de inversión que permitan un crecimiento alto y sostenido, sigue plenamente vigente. El esfuerzo permanente de la Cámara y de este Presidente se centró en plantear a las máximas autoridades de Gobierno la necesidad de incorporar o preservar, según el caso, en la legislación laboral y tributaria todos aquellos elementos que favorecen y alientan el ahorro. Puedo señalar que en algunos aspectos específicos tuvimos éxitos moderados. En el caso de las reformas a diversas leyes tributarias, se logró amortiguar el perjuicio que los cambios propuestos habrían producido. Entre otras situaciones, cabe citar las normas sobre aprovechamiento de pérdidas, de ventas de bienes del activo fijo y de controles burocráticos en materia de impuesto al valor agregado. Un logro muy relevante fue la recuperación del crédito del impuesto territorial contra el tributo de primera categoría, beneficio que sólo la construcción pudo obtener, gracias a la solidez de los argumentos invocados. En el proyecto tributario próximo a ser aprobado sobre rebajas a los impuestos personales, se incorporó una muy antigua y justificada aspiración del gremio, consistente en el derecho a rebajar de la base imponible de los impuestos de las personas naturales el monto de los intereses pagados en los créditos hipotecarios.

En el ámbito laboral, se ha efectuado una tarea de similares características, destinada a evitar o atenuar que se legisle en sentidos que desalentarían la inversión y el empleo. Específicamente, gracias a los esfuerzos de la Cámara, se rebajó el costo del seguro de desempleo. Actualmente, se ha entregado a las autoridades de Gobierno y a los legisladores el pensamiento institucional fundamentado técnicamente, sobre las normas laborales propuestas que pueden tener efectos muy inconvenientes en cuanto a la reactivación de la economía.

Quiero referirme también a la acción cumplida en lo que he llamado genéricamente el efecto entrabador de la burocracia. Hace un año ofrecí la posibilidad de confeccionar y hacer operativos diversos indicadores que permitieran medir el grado de operación eficiente de organismos públicos. Se han dado pasos importantes al respecto y, con apoyo de investigadores universitarios de gran prestigio, hemos elaborado análisis muy completos sobre la eficiencia con que se ejecutan gestiones y trámites esenciales para la actividad constructora. Reconocemos algunos avances, pero debemos perseverar incansablemente en esta tarea como un camino para elevar sustancialmente nuestra productividad.

Finalmente, estimo que el ofrecimiento hecho hace un año al Gobierno del Presidente Lagos de entregar el aporte de la Cámara a las tareas del desarrollo, se ha cumplido en términos más que aceptables, a través de la colaboración prestada en diversos ámbitos a los Ministerios de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, y de Vivienda, Urbanismo y Bienes Nacionales.

Por otra parte, en relación al Patrimonio de la Cámara puedo informarles que la Mesa Directiva encargó a la empresa de Consultores Fontaine, Ibhnen y Asociados, un análisis sobre este particular, informe que hemos recibido y que será de gran utilidad para el estudio de este importante tema.

En cuanto a los restantes temas incluidos en mi discurso inaugural, creo que la forma en que ellos fueron abordados a lo largo del período institucional, está adecuadamente descrita en la presente cuenta y no es necesario, por tanto, mencionarlos ahora.

Al concluir esta reseña de las actividades cumplidas por la Cámara, deseo expresar mis mas sinceros agradecimientos a los miembros de la Mesa Directiva y del Directorio que me han acompañado durante este período institucional, por su insustituible y abnegado apoyo. En especial, quiero testimoniar mi gratitud hacia los señores Vicepresidentes, don Sergio Icaza y don Lorenzo Constans, quienes entregaron lo mejor de sus personas para el logro de los objetivos de la Cámara, al igual que el Past Presidente, don Horacio Pavez.

Al mismo tiempo, hago extensivos mis agradecimientos a los señores Directores Víctor Realini, Juan Pablo Aylwin y Germán Alzérreca, quienes colaboraron en forma permanente en las diferentes labores institucionales desde el Directorio, durante el primer año de mi presidencia, y dejan sus cargos hoy. Estoy seguro que muy pronto contaremos con su apoyo en otras tareas gremiales.

Vayan también mis agradecimientos a los Asesores del Directorio, señores Eugenio Velasco y Sergio May por su siempre destacado apoyo a las labores institucionales. Eugenio desempeña también, con gran responsabilidad y acierto, la Vicepresidencia Ejecutiva del Consejo del Área Social, por lo cual le entrego igualmente un sentido agradecimiento.

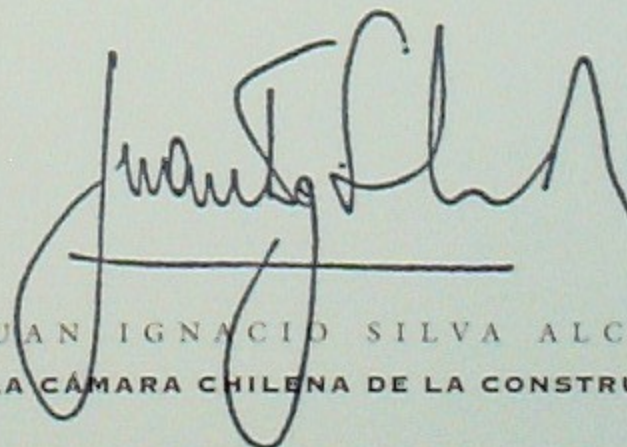
En forma especial, deseo agradecer muy sinceramente a los Presidentes de los Comités Gremiales, a los Presidentes y miembros de las Comisiones Asesoras del Directorio y a los Presidentes de las Delegaciones Regionales, por la generosa y eficaz gestión realizada en la tarea común y permanente de engrandecer nuestra Cámara. Por cierto, también quiero manifestar mi reconocimiento a todos los socios por el valioso apoyo entregado a mi gestión.

Durante este año institucional, la administración de la Cámara debió adecuarse a situaciones imprevistas. En enero renunció a su cargo el Secretario General don Juan Carlos De Larraechea y ello llevó a la Mesa Directiva a efectuar un proceso de selección para contar con un Secretario General que pudiera entregar una deseable continuidad a la función gremial. Como resultado de ello, en junio de este año asumió dicho cargo don Arturo Del Río Leyton, a quien le deseamos éxito en su gestión.

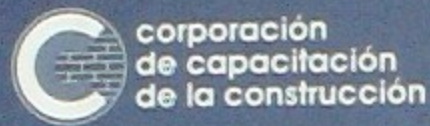
Quiero agradecer a don Augusto Bruna por el período que le correspondió actuar como Secretario General Interino, por su preocupación y dedicación durante el ejercicio de este mandato.

Asimismo, deseo agradecer a la Administración, y a cada una de las personas que integran nuestra querida organización, por su apoyo a la gestión general de este año, y por su espíritu de equipo para cubrir de la mejor forma posible los cambios en la Secretaría General.

Concluyo mis palabras expresándoles que la tarea cumplida y los desafíos futuros han exigido y exigirán del esfuerzo y dedicación de todos ustedes. Les invito a participar en ellos, de manera muy activa para bien de nuestra acción gremial, de nuestra capacidad de acción, y, en definitiva, del país.



JUAN IGNACIO SILVA ALCALDE
PRESIDENTE DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN



Cámara Chilena de la Construcción y su Red Social



0020298



CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION A.G.

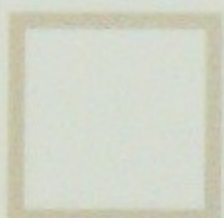
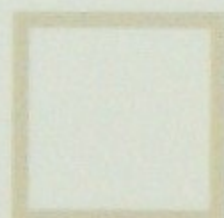
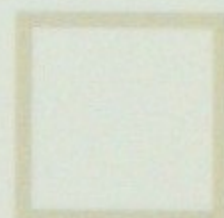
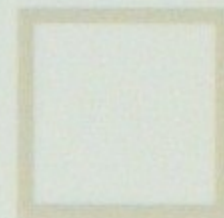


Informe sobre los
Estados Financieros por los
años terminados al 31 de
diciembre de 2001 y 2000
e Informe de los Auditores
Independientes





**Estados Financieros para los ejercicios terminados
al 31 de diciembre de 2001 y 2000 e
Informe de los Auditores Independientes**



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Socios de:
Cámara Chilena de la Construcción A.G.

Hemos auditado el estado de posición financiera de Cámara Chilena de la Construcción A.G. al 31 de diciembre de 2001 y el correspondiente estado de actividades y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la administración de Cámara Chilena de la Construcción A.G. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, basada en la auditoría que efectuamos. Los estados financieros de Cámara Chilena de la Construcción A.G. por el año terminado el 31 de diciembre de 2000 fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sobre los mismos en su informe de fecha 24 de abril de 2001 la cual, contenía una limitación al alcance referida a la no inclusión en el año 2000 de los saldos de las delegaciones regionales, saldos que han sido incluidos en los estados financieros de 2001. No hemos examinado los estados financieros de la sociedad coligada Administradora de Fondos para la Vivienda C.CH.C. S.A., y de las sociedades filiales y coligadas de Sociedad de Inversiones y Servicios La Construcción S.A. (Seguravita S.A., Hipotecaria La Construcción S.A., Securitizadora La Construcción S.A., Sociedad Inmobiliaria La Construcción S.A., La Caja Aseguradora de Riesgos del Trabajo ART S.A. y Royal Sun Alliance-Vida), cuyas inversiones valorizadas según el valor patrimonial proporcional ascienden a M\$15.867.876 (M\$89.318.556 en 2000) y la utilidad reconocida asciende a M\$1.197.481 (M\$1.978.876 en 2000) por los años terminados en esas fechas. Los estados financieros de estas sociedades fueron examinados por otros auditores, cuyos informes han sido proporcionados, y nuestra opinión aquí expresada, en lo que se refiere a los importes incluidos de estas sociedades, se basan únicamente en los informes emitidos por esos auditores.

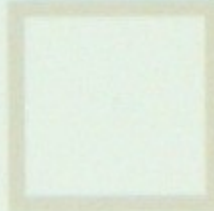
Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría también comprende una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Entidad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

Los mencionados estados financieros han sido preparados para reflejar la situación financiera individual de Cámara Chilena de la Construcción A.G., a base de los criterios descritos en Nota 2 a los estados financieros, antes de consolidar los estados financieros de las filiales detalladas en Nota 8 a los estados financieros. En consecuencia, para su adecuada interpretación, estos estados financieros individuales deben ser leídos y analizados en conjunto con los estados financieros consolidados de Cámara Chilena de la Construcción A.G. y Filiales, los que son requeridos por los principios de contabilidad generalmente aceptados de Chile.

En nuestra opinión, el estado de posición financiera presenta razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera individual de Cámara Chilena de la Construcción A.G. al 31 de diciembre de 2001 y el estado de actividades y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con los criterios descritos en Nota 2 a los estados financieros.

Mayo 17, 2002

Juan Echeverría González



memoria



anual



2001 - 2002

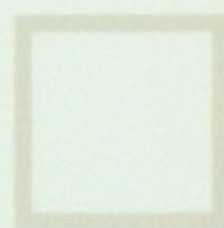


ESTADOS DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000

(Expresados en miles de pesos)

ACTIVOS	2001	2000
	M\$	M\$
CIRCULANTE		
Disponible	32.371	19.874
Depósitos a plazo	-	1.176.863
Valores negociables	2.818.039	266.967
Cuotas sociales por cobrar (neto)	82.818	52.188
Cuentas por cobrar de empresas relacionadas	359.377	1.087.608
Documentos por cobrar	4.446	4.444
Deudores varios	9.789	12.423
Gastos pagados por anticipado	525	2.980
Otros activos circulantes	130.651	-
Total activo circulante	3.438.016	2.623.347
FIJO		
Construcciones y obras de infraestructura	1.308.044	1.291.053
Maquinarias y equipos	463.285	406.124
Otros activos fijos	1.850.100	1.831.832
Depreciación acumulada	(755.671)	(663.329)
Activo fijo - neto	2.865.758	2.865.680
OTROS ACTIVOS		
Inversiones en empresas relacionadas	137.222.684	126.899.439
Menor valor de inversiones	-	29.780
Mayor valor de inversiones	(10.692.649)	(11.098.305)
Intangibles	114	353
Total otros activos	126.530.149	115.831.267
TOTAL ACTIVOS	132.833.923	121.320.294

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



memoria



anual



2001 - 2002



5

PASIVOS Y PATRIMONIO	2001 M\$	2000 M\$
CIRCULANTE		
Cuentas por pagar	114.587	99.524
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	77.273	64.675.233
Acreedores varios	21.901	58.117
Retenciones	30.947	32.426
Provisiones	271.999	91.729
Ingresos percibidos por adelantado	-	561
Total pasivo circulante	516.707	64.957.590
LARGO PLAZO		
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	1.135.657	1.235.477
Provisiones	504.576	438.054
Otros pasivos a largo plazo	316.337	254.435
Total pasivo a largo plazo	1.956.570	1.927.966
PATRIMONIO		
Otras reservas	68.799.025	2.384.754
Superávit acumulados	51.700.330	47.853.153
Sobrepeso en venta de acciones	349.653	349.653
Superávit del ejercicio	9.511.638	3.847.178
Total patrimonio	130.360.646	54.434.738
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	132.833.923	121.320.294

ESTADOS DE ACTIVIDADES**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000**

(Expresados en miles de pesos)

	2001 M\$	2000 M\$
INGRESOS OPERACIONALES		
Cuotas sociales	507.632	504.716
Total ingresos operacionales	507.632	504.716
GASTOS OPERACIONALES		
Sueldos y leyes sociales	(1.230.777)	(1.123.112)
Gastos generales	(250.574)	(326.984)
Gastos administrativos	(1.227.721)	(1.284.351)
Depreciaciones	(94.039)	(111.401)
Castigo cuotas incobrables	(2.271)	(3.294)
Total de gastos	(2.805.382)	(2.849.142)
RESULTADO OPERACIONAL	(2.297.750)	(2.344.426)
INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES		
Ingresos financieros	151.602	210.524
Utilidad por inversión en empresas relacionadas	12.798.738	6.389.926
Pérdida por inversión en empresas relacionadas	(1.791.903)	(39.110)
Otros ingresos	954.051	363.067
Amortización menor valor inversiones	(63.522)	(174.121)
Amortización mayor valor de inversiones	582.427	432.401
Gastos financieros	(1.222)	(3.594)
Otros egresos	(1.106.933)	(899.774)
Corrección monetaria	286.150	(87.715)
RESULTADO NO OPERACIONAL	11.809.388	6.191.604
SUPERAVIT DEL EJERCICIO	9.511.638	3.847.178

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000
(Expresados en miles de pesos)

	2001 M\$	2000 M\$
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACION		
Superávit del ejercicio	9.511.638	3.847.178
Pérdida en venta de activo fijo	-	18.686
Cargos (abonos) a resultados que no representan movimientos de efectivo:		
Depreciación del ejercicio	94.039	92.715
Castigos y provisiones	267.342	24.773
Utilidad devengada en inversiones en empresas relacionadas	(12.798.738)	(6.389.926)
Pérdida devengada en inversiones en empresas relacionadas	1.791.903	39.110
Amortización menor valor de inversiones	63.522	174.121
Amortización mayor valor de inversiones	(582.427)	(432.401)
Corrección monetaria neta	(286.150)	87.715
Otros cargos a resultado que no representan flujo de efectivo	137.474	29.527
 (Aumento) disminución de activos que afectan la operación:		
Cuentas por cobrar	(2.937)	2.017
Cuentas por cobrar empresas relacionadas	13.421	(58.139)
Otros activos, dividendos	4.196.007	4.609.277
 Aumento (disminución) de pasivos que afectan la operación:		
Cuentas por pagar relacionadas con el resultado de operación	(78.363)	(28.098)
Otras cuentas por pagar relacionadas con resultados de la operación	4.918	(7.754)
 Flujo neto positivo originado por actividades de operación	2.331.649	2.008.801
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Obtención de préstamos	63.692	1.131.500
Pago de préstamos	(63.692)	(1.132.305)
Pago de préstamos documentados de empresas relacionadas	(445.596)	(405.835)
 Flujo neto negativo originado por actividades de financiamiento	(445.596)	(406.640)
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION		
Incorporación de activos fijos	(91.799)	(36.961)
Inversiones permanentes	(392.069)	(1.092.240)
Inversiones en instrumentos financieros	(1.386.594)	(480.357)
 Flujo neto negativo originado por actividades de inversión	(1.870.462)	(1.609.558)
 FLUJO NETO TOTAL POSITIVO (NEGATIVO) DEL EJERCICIO	15.591	(7.397)
 EFECTO DE LA INFLACION SOBRE EL EFECTIVO	(3.094)	(1.911)
 VARIACION NETA DEL EFECTIVO	12.497	(9.308)
 SALDO INICIAL DEL EFECTIVO	19.874	29.182
 SALDO FINAL DEL EFECTIVO	32.371	19.874

memoria

anual

2001 - 2002

1

ESTRUCTURA DE ORGANIZACION Y NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES

8

La Cámara Chilena de la Construcción se constituyó con fecha 20 de junio de 1951 como Asociación Gremial; siendo la sucesora legal y continuadora de la Corporación de Derecho Privado denominado Cámara Chilena de la Construcción. Su organización y funcionamiento se rige por las normas del Decreto Ley N°2.757 de 1979 y por las disposiciones de sus estatutos.

Son objetivos de la Cámara promover la racionalización, protección, perfeccionamiento y desarrollo de la construcción, de sus actividades conexas y de sus insumos, de acuerdo con las posibilidades y necesidades del país.

2

RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a. Bases de preparación - Los estados financieros son presentados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptadas en Chile, excepto por las inversiones en filiales, las que están registradas en una sola línea del estado de posición financiera a su valor patrimonial proporcional y, por lo tanto, no han sido consolidadas línea a línea. Este tratamiento no modifica el superávit neto del ejercicio ni el patrimonio.

Estos estados han sido emitidos sólo para efectos de hacer un análisis individual de la Entidad y, en consideración a ello, deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados, que son requeridos por los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

Los estados financieros de la Cámara Chilena de la Construcción A.G. al 31 de diciembre de 2000 no incluyen los saldos de la Delegaciones Regionales, las cuales legal y estatutariamente forman parte de la estructura nacional. No obstante, el registro de los ingresos y gastos los realizan en forma autónoma.

b. Período contable - Los presentes estados cubren los ejercicios comprendidos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2001 y 2000, respectivamente.

c. Bases de presentación - Para fines comparativos, las cifras del ejercicio anterior fueron actualizadas extracontablemente en el porcentaje de variación del Índice de Precios al Consumidor para el ejercicio que ascendió a 3,1% (4,7% en 2000).

d. Corrección monetaria - Con el objeto de reflejar en el balance, el efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda, se han actualizado los activos no monetarios, los resultados y el patrimonio, principalmente de acuerdo a la variación del Índice de Precios al Consumidor.

e. Bases de conversión - Los activos y pasivos de la Entidad han sido convertidos a pesos, utilizando el valor de cierre del ejercicio, como sigue:

	2001	2000
	\$	\$
Unidad de fomento (U.F.)	16.262,66	15.769,92
Unidad tributaria mensual (U.T.M.)	28.524	27.600
Dólar observado (US\$)	654,79	573,65

f. Depósitos a plazo - Los depósitos a plazo se valorizan a su costo más reajustes e intereses devengados al cierre del ejercicio.

g. Valores negociables - Corresponden principalmente a cuotas de fondos mutuos e instrumentos de renta fija y variable que representan el denominado Fondo de Estabilización. Estos fondos corresponden a inversiones que son parte del portafolio de inversiones de renta fija y/o variable que se valorizan al menor valor entre el costo de adquisición, el cual es equivalente a los fondos invertidos y el valor de mercado de las respectivas carteras de inversión al cierre del ejercicio. En el caso de las cuotas de fondos mutuos éstas se valorizan al valor de la cuota al cierre del ejercicio.

h. Deudores por cuotas sociales - Las cuotas sociales de los socios son registradas con abono a resultados al momento en que se devengan, con prescindencia de la fecha de cobro de ellas. El saldo neto de cuotas sociales por cobrar al 31 de diciembre de 2001 asciende a M\$82.818 (M\$52.188 en 2000).

i. Estimación deudores incobrables - La Sociedad determina la estimación de deudores incobrables, considerando la antigüedad de las cuentas por cobrar.

j. Activo fijo - Los bienes del activo fijo han sido valorizados al costo de adquisición corregido monetariamente.

k. Depreciación activo fijo - La depreciación ha sido determinada de acuerdo al método lineal teniendo en cuenta los años de vida útil remanente de los bienes.

l. Activos en leasing - Los contratos de arriendos de bienes muebles e inmuebles que reúnen las características de un leasing financiero, se contabilizan como compras de activo fijo reconociendo la obligación total y los intereses sobre base devengada. Dichos bienes no son jurídicamente de propiedad de la Entidad, por lo cual, mientras no se ejerza la opción de compra, no se puede disponer libremente de ellos.

m. Inversiones en empresas relacionadas - La Entidad valoriza sus inversiones en empresas relacionadas a base de la aplicación del método del Valor Patrimonial Proporcional, según lo establecido en el Boletín Técnico N°42 del Colegio de Contadores de Chile A.G.

La Entidad valoriza sus inversiones en la Sociedad de Servicios de la II Región al costo corregido monetariamente.

n. Menor y mayor valor de inversiones - Los saldos presentados bajo menor y mayor valor de inversiones representan la diferencia entre el valor de adquisición de las acciones de empresas relacionadas y el valor patrimonial proporcional de dicha inversión a la fecha de compra. Estas diferencias son amortizadas en función del período de retorno esperado de la inversión con un máximo de 20 años.

o. Impuesto a la renta - La Entidad no determina impuesto a la renta de primera categoría, ya que sus principales ingresos no constituyen renta.

p. Acreedores varios - Dentro de este saldo se presenta el excedente de los aportes entregados por los socios de la Entidad para ayudar a las familias damnificadas y la porción de corto plazo de obligaciones por leasing netas de intereses diferidos. El saldo por pagar al 31 de diciembre de 2001 asciende a las comisiones devengadas por los agentes en la colocación de contratos de salud, son diferidas y debitadas a resultados de acuerdo con los plazos de vigencia de dichos contratos.

q. Indemnizaciones por años de servicio - Las indemnizaciones por años de servicio pactadas en los contratos individuales de trabajo se provisionan al valor corriente de la obligación devengada.

r. Vacaciones - El costo anual de las vacaciones del personal se reconoce sobre base devengada.

s. Efectivo equivalente - La Entidad ha considerado como efectivo los saldos de caja y bancos al 31 de diciembre de 2001 y 2000, de acuerdo a lo establecido en el Boletín Técnico N°50 del Colegio de Contadores de Chile A.G.

CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2001, no hubo cambios contables respecto del ejercicio 2000.



4

nota

CORRECCION MONETARIA

El detalle de la corrección monetaria determinada en base a lo descrito en Nota 2.d., es el siguiente:

	(Cargo) / abono	
	2001 M\$	2000 M\$
Activos		
Fijo	105.759	132.023
Otros activos	4.336.829	4.232.461
Pasivo y patrimonio		
Circulantes	(901.500)	(2.245.004)
Largo plazo	(22.834)	(58.585)
Patrimonio	(3.265.784)	(2.200.012)
Subtotal	252.470	(139.117)
Cuentas de resultado	33.680	51.402
Totales	286.150	(87.715)

5

nota

DEPOSITOS A PLAZO

El detalle de los depósitos a plazo registrados de acuerdo a lo descrito en Nota 2.f., es el siguiente:

Institución	2001	2000
	M\$	M\$
Banco BHIF	-	1.176.863
Totales	-	1.176.863

6

nota

VALORES NEGOCIABLES

El detalle de los valores negociables registrados de acuerdo a lo descrito en Nota 2.g., es el siguiente:

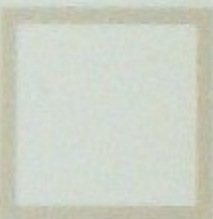
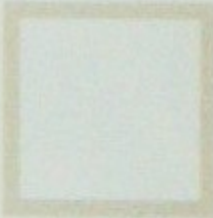
Institución	2001	2000
	M\$	M\$
Bice fondos mutuos	181.348	-
BHIF fondos mutuos	1.452.997	266.967
Pagarés reajustables del Banco Central de Chile con pago de cupones	914.131	-
Bonos Ceros	269.563	-
Totales	2.818.039	266.967

ACTIVO FIJO

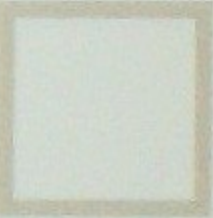
El detalle del saldo registrado en este rubro al 31 de diciembre de 2001 y 2000, es el siguiente:

	2001 M\$	2000 M\$
Construcciones y obras de infraestructura		
Bienes raíces	1.308.044	1.291.053
Subtotal	1.308.044	1.291.053
Máquinas y equipos		
Muebles	204.036	199.571
Máquinas de oficina	242.251	189.555
Instalaciones de oficina	16.998	16.998
Subtotal	463.285	406.124
Otros activos fijos		
Enseres, útiles y otros	37.703	36.421
Activos en delegaciones	66.854	63.154
Activos en leasing (1)	1.707.546	1.732.257
Otros	37.997	-
Subtotal	1.850.100	1.831.832
Total activo fijo bruto	3.621.429	3.529.009
Menos		
Depreciación acumulada	(755.671)	(663.329)
Total activo fijo - neto	2.865.758	2.865.680

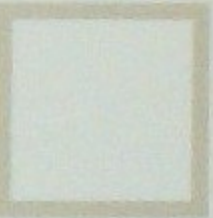
- 1) Corresponde principalmente a dos bienes raíces adquiridos mediante leasing financiero a la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A. Este activo fijo será de propiedad de la Cámara cuando cancele la opción de compra, de acuerdo a lo señalado en el respectivo contrato de arrendamiento y opción de compra (Ver Nota 12.c).



memoria



anual



2001 - 2002



INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS

El detalle de las inversiones en empresas relacionadas registradas de acuerdo a lo descrito en Nota 2.m., es el siguiente:

Sociedad	Porcentaje de participación		Patrimonio de la Sociedad		Valor contable de la inversión		Utilidad (pérdida) reconocida en resultados	
	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000
	%	%	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Soc. de Inversiones y Servicios								
La Construcción S.A.	53,38	53,13	110.925.159	92.835.209	59.207.607	49.319.030	8.299.126	3.598.268
Soc. de Ss. La Construcción Ltda.	99,00	99,00	(312.825)	(249.269)	- *	- *	(63.350)	(31.153)
Soc. de Ss. La Construcción V Región Ltda.	95,00	95,00	8.340	11.493	7.923	10.919	(2.995)	1.354
Soc. de Ss. La Construcción Arica Ltda.	95,00	95,00	(2.877)	(2.041)	- *	- *	(852)	(1.436)
Sociedad Inmobiliaria Corporación de la Producción y del Comercio	12,50	12,50	298.260	302.773	37.283	37.849	(458)	(384)
Soc. de Ss. La Construcción VIII Región Ltda.	95,00	95,00	(5.094)	(4.782)	- *	- *	(433)	(3.393)
Soc. de Ss. La Construcción II Región Ltda.	5,00	5,00			812 **	812**	-	-
Invesco Internacional S.A.	10,00	10,00	16.860.779	10.606.177	1.686.078	1.060.618	584.777	122.179
Administradora de Fondos para La Vivienda C. Ch. C. S.A.	49,00	49,00	319.548	293.046	156.578	143.593	12.985	17.153
Soc. de Ss. La Construcción Rancagua Ltda.	95,00	95,00	(339)	(434)	- *	- *	(4)	(753)
Soc. de Ss. La Construcción Pta. Arenas Ltda.	95,00	95,00	2.288	1.941	2.173	1.844	330	1.256
Sociedad de Intercambio Electrónico	16,67	16,67	(3.153)	(2.192)	- *	-	(160)	(435)
Isapre Consalud S.A.	-	99,99	-	76.325.537	-	76.324.774	-	2.649.717
Consalud S.A.	99,99	-	75.991.328	-	75.991.252	-	2.223.958	-
Soc. de Ss. La Construcción Serena Ltda.	99,00	99,00	(2.241)	(404)	- *	-	(1.784)	(1.557)
Soc. C.Ch.C. Marketplace S.A.	12,50	-	1.063.821	-	132.978	-	(44.305)	-
					137.222.684	126.899.439	11.006.835	6.350.816

(*) Para estas inversiones se suspendió la aplicación de la metodología del Valor Patrimonial Proporcional en consideración a que éstas sociedades presentan déficit patrimonial al cierre de ambos ejercicios. La correspondiente provisión por el déficit patrimonial se presenta en el rubro otros pasivos de largo plazo, según el siguiente detalle:

	2001 M\$	2000 M\$
Soc. de Servicios La Construcción VIII Región Ltda.	3.725	4.543
Soc. de Servicios La Construcción Rancagua Ltda.	322	412
Soc. de Servicios La Construcción Ltda.	302.705	246.776
Soc. de Servicios La Construcción Arica Ltda.	2.246	1.939
Soc. de Servicios La Construcción La Serena Ltda.	6.824	400
Sociedad de Intercambio Electrónico	515	365
Totales	316.337	254.435

(**) La Entidad no ha valorizado al 31 de diciembre de 2001 y 2000 la inversión mantenida en la Sociedad de Servicios La Construcción II Región Ltda., de acuerdo al método del Valor Patrimonial Proporcional por no disponer de información sobre la situación financiera y económica de esta entidad a la fecha del presente informe; quedando valorizada al cierre del ejercicio 2001 y 2000 a su costo de adquisición corregido monetariamente.

Movimientos en participaciones accionarias de inversiones permanentes:

a) De acuerdo a Escritura Pública, de fecha 15 de diciembre de 2000, fue constituida la Sociedad C.Ch.C. Marketplace S.A., cuyo capital social asciende a M\$1.000 dividido en cuatrocientas mil acciones, de las cuales la Entidad suscribió el 50% de éstas equivalentes a M\$500, las cuales fueron pagadas en el mes de abril de 2001. En forma posterior la Sociedad C.Ch.C. Marketplace S.A., realizó la siguiente emisión de acciones:

* En Junta Extraordinaria de Accionistas de C.Ch.C. Marketplace S.A. del 29 de diciembre de 2000 se acordó entre los accionistas aumentar el capital por M\$412.334 (históricos), mediante la emisión de 400.000 acciones, de las cuales Sociedad de Inversiones y Servicios La Construcción S.A. suscribió el total de dichas acciones, las que pagará dentro del plazo de tres años contado a contar de la fecha de este acuerdo.

* En Junta Extraordinaria de Accionistas de C.Ch.C. Marketplace S.A. celebrada el 9 de enero de 2001 se acordó entre los accionistas aumentar el capital en M\$1.547.899 (históricos), mediante la emisión de 1.200.000 acciones nominativas de igual valor. Sociedad de Inversiones y Servicios La Construcción S.A. suscribió la totalidad de las acciones pagando en el acto 600.000 acciones equivalentes a M\$773.950 (históricos). Las restantes 600.000 acciones las pagará en dinero en efectivo dentro del plazo de seis meses contados desde la fecha de esta Junta.

Considerando lo señalado en párrafos anteriores, durante el año 2001 la Entidad disminuyó su participación accionaria sobre la Sociedad C.Ch.C. Marketplace S.A., desde un 50% mantenido al 31 de diciembre de 2000 a un 12,5% de acuerdo a las acciones pagadas al 31 de diciembre de 2001, generando un mayor valor de inversión ascendente a M\$176.771, el que está siendo amortizado en un plazo de 20 años a contar del mes de mayo de 2001.

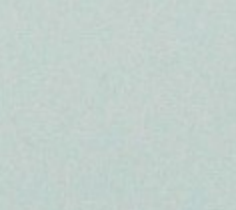
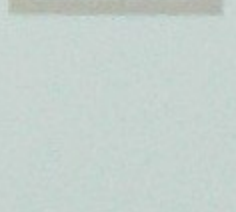
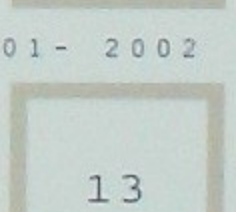
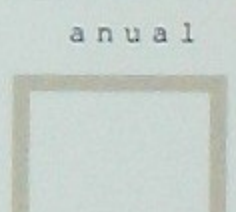
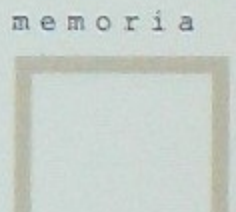
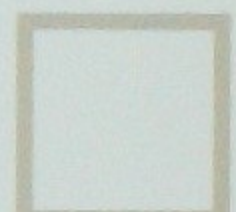
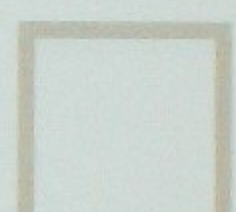
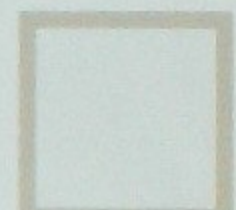
b) Con fecha 20 de noviembre de 2000, se acordó la división de Isapre Consalud S.A., la cual surtió efectos a partir del 1° de enero de 2001, según el siguiente detalle:

	M\$
Isapre Consalud S.A.	10.160.553
Megasalud S.A.	39.586.015
Tecnogest S.A.	1.903.262
Compañía de Inversiones Huechuraba S.A.	17.632.267
Inmobiliaria Marchant Pereira Diez S.A.	4.748.492
Total	74.030.589

Con fecha 29 de junio de 2001 se acordó aumentar el capital social de Megasalud S.A. mediante la emisión de 4.054.054 acciones. La Cámara Chilena de la Construcción A.G. no concurrió a dicho aumento, por lo cual generó una pérdida por no concurrencia ascendente a M\$1.226.014 la que se presenta neta de la utilidad por inversión en Consalud S.A.

c) Con fecha 27 de noviembre de 2001, la Entidad adquirió el 99,99% de Consalud S.A. equivalente a 9.999.990 acciones de pago, mediante el aporte, cesión y transferencia de las siguientes inversiones:

Sociedad	N° de acciones
Isapre Consalud S.A.	49.999.995
Megasalud S.A.	49.999.995
Tecnogest S.A.	49.999.995
Compañía de Inversiones Huechuraba S.A.	49.999.995
Inmobiliaria Marchant Pereira Diez S.A.	49.999.995



memoria

anual

2001 - 2002

d) Con fecha 30 de marzo de 2000, la Entidad adquirió 49.999.500 acciones de la Sociedad Consalud S.A., al Instituto de Salud Previsional La Construcción, por un valor de M\$62.361.228. Dicha transacción generó un mayor valor de inversión de M\$11.130.024, el que está siendo amortizado en un plazo de 20 años a contar del mes de abril de 2000, y una cuenta por pagar a empresas relacionadas por el monto de dicha compra, la cual asciende a M\$64.606.231, al 31 de diciembre de 2000.

e) Durante el año 2001, la Entidad adquirió 32.240 (136.551 en 2000) de la Sociedad de Inversiones y Servicios La Construcción S.A., según el siguiente detalle:

Año 2000 mes de inscripción	Nº acciones adquiridas M\$	Monto actualizado M\$	Año 2001 mes de inscripción	Nº acciones adquiridas M\$	Monto actualizado M\$
Enero	3.500	27.758	Enero	-	-
Febrero	-	-	Febrero	21.700	174.351
Marzo	-	-	Marzo	1.475	12.145
Abril	1.000	7.884	Abril	-	-
Mayo	2.000	15.693	Mayo	1.484	13.195
Junio	-	-	Junio	900	7.963
Julio	1.517	11.869	Julio	2.000	18.128
Agosto	-	-	Agosto	1.000	9.219
Octubre	-	-	Octubre	330	3.101
Noviembre	128.534	1.029.037	Noviembre	306	2.925
Diciembre	-	-	Diciembre	3.045	29.364
Totales	136.551	1.092.241	Totales	32.240	270.391

Las acciones adquiridas durante 2001 generaron un menor valor neto ascendente a M\$33.742, el que fue reconocido en resultados al 31 de diciembre de 2001.

9

nota

MENOR Y MAYOR VALOR DE INVERSION

El detalle del menor y mayor valor de inversión registrado de acuerdo a lo descrito en Nota 2.n., es el siguiente

Sociedad	Año inversión	Período amortización	Saldo por amortizar	Efecto en resultados del ejercicio (cargo) abono	
				2001	2000
Invesco Internacional S.A.	1996	6 años	-	(29.780)	(72.159)
Sociedad de Inversiones y Servicios La Construcción S.A.(1)	2001	-	-	(33.742)	(101.962)
Total menor valor			-	(63.522)	(174.121)
Isapre Consalud S.A.	2000	20 años	(10.521.770)	576.535	432.401
C.Ch.C. Marketplace S.A.	2001	20 años	(170.879)	5.892	-
Total mayor valor			(10.692.649)	582.427	432.401

(1) Corresponde al menor valor generado en el cambio de participación en esta inversión (Nota 8 e).

10

nota

INDEMNIZACION POR AÑOS DE SERVICIO

Tal como se indica en la Nota 2.q., la Cámara tiene constituida una provisión para cubrir indemnizaciones por años de servicios de su personal. Los años de servicio considerados para determinar ésta provisión corresponden al período de tiempo transcurrido desde la fecha de contratación del trabajador menos los pagos, equivalentes en años, efectuados por la Cámara a título de anticipo de la indemnización por término de contrato.

11

nota

PATRIMONIO SIN RESTRICCIONES

El detalle del movimiento de las cuentas patrimoniales al 31 de diciembre de 2001 y 2000, fue el siguiente:

	Otras reservas M\$	Superávit acumulado M\$	Sobreprecio en venta acciones M\$	Superávit del ejercicio M\$	Total M\$
Saldos iniciales al 1° de enero de 2000	2.997.525	36.470.211	323.916	7.860.552	47.652.204
Trasposos	-	7.860.552	-	(7.860.552)	-
Corrección monetaria	35.092	2.083.546	15.224	-	2.133.862
Reserva de calce Sociedad de Inversiones y Servicios La Construcción S.A.	(870.513)	-	-	-	(870.513)
Reserva fluctuación de valores filiales y coligadas	57.906	-	-	-	57.906
Reconocimiento de otras reservas de filiales y coligadas	27.596	-	-	-	27.596
Ajuste acumulado diferencia de conversión	65.443	-	-	-	65.443
Superávit del ejercicio	-	-	-	3.731.501	3.731.501
Saldo al 31 de diciembre de 2000	2.313.049	46.414.309	339.140	3.731.501	52.797.999
Corrección monetaria (3,1%)	71.705	1.438.844	10.513	115.677	1.636.739
Saldo final al 31 de diciembre de 2000	2.384.754	47.853.153	349.653	3.847.178	54.434.738
Saldos iniciales al 1° de enero de 2001	2.313.049	46.414.309	339.140	3.731.501	52.797.999
Trasposos	-	3.731.501	-	(3.731.501)	-
Reconocimiento de reservas	62.416.052	-	-	-	62.416.052
Reserva de calce Sociedad de Inversiones y Servicios La Construcción S.A.	1.768.624	-	-	-	1.768.624
Reconocimiento de otras reservas de filiales y coligadas	75.822	-	-	-	75.822
Ajuste acumulado diferencia de conversión	524.727	-	-	-	524.727
Corrección monetaria	1.700.751	1.554.520	10.513	-	3.265.784
Superávit del ejercicio	-	-	-	9.511.638	9.511.638
Saldo al 31 de diciembre de 2001	68.799.025	51.700.330	349.653	9.511.638	130.360.646

- a) Todos los aportes y los ingresos de la Entidad no tienen restricciones temporales ni permanentes en su disponibilidad.
- b) Los estatutos de la Entidad establecen que su patrimonio se formará, entre otros, con las cuotas que deberán pagar los socios; las cuales contribuirán al financiamiento de los gastos en que ella deba incurrir. Estos ingresos por cuotas corresponden a las cuotas de incorporación, cuotas ordinarias, cuotas extraordinarias y de valor diferenciado; por lo que no es esencial la existencia de un capital social. Asimismo, el título duodécimo sobre disolución, liquidación y reforma de estatutos, en su artículo nonagésimo primero señala que los fondos que resulten sobrantes de la liquidación de la Entidad, una vez pagadas las obligaciones sociales, se destinarán a aquellas entidades sin fines de lucro que formen parte del Consejo de Acción Social de la Sociedad de Inversiones y Servicios La Construcción S.A., en las proporciones que determine la Asamblea General de Socios, sin que en modo alguno, puedan repartirse entre quienes estaban afiliados a la Entidad.

memoria

anual

2001 - 2002

15

- c) El saldo indicado en la cuenta «Reserva de calce Sociedad de Inversiones y Servicios La Construcción S.A.» corresponden al ajuste efectuado para presentar la inversión en empresa relacionada, al respectivo valor patrimonial de ésta.
- d) El saldo indicado en «Reserva fluctuación de valores filiales y coligadas» y «Reconocimiento de otras reservas de filiales y coligadas» corresponden al ajuste efectuado para presentar la inversión en empresas relacionadas de Sociedad de Inversiones y Servicios La Construcción S.A., Invesco Internacional S.A. y Consalud S.A., a los respectivos valores patrimoniales de éstas.
- e) El saldo indicado en la cuenta «Ajuste acumulado diferencia de conversión» corresponde al reconocimiento de la aplicación del Boletín Técnico N°64 del Colegio de Contadores de Chile A.G.
- f) Con fecha 2 de febrero de 2001, el Instituto de Salud Previsional La Construcción, hace entrega de todos sus bienes a la Cámara Chilena de la Construcción A.G., como consecuencia de la disolución del referido Instituto, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto N°1187 del 7 de diciembre de 2000, del Ministerio de Justicia y del Oficio ORD. N°1100/1506 del 28 de diciembre de 2000, de la Intendencia de la Región Metropolitana.

A continuación se detallan los bienes traspasados según inventario efectuado al 31 de diciembre de 2000, por el Instituto de Salud Previsional La Construcción, el cual fue debidamente aprobado por la Intendencia de la Región Metropolitana:

Cuentas	Saldos según inventario (histórico) al 31.12.00 M\$
Cuenta por cobrar a la Cámara de la Construcción A.G.	62.663.658
Cuentas por pagar a Consalud S.A.	(247.606)
Patrimonio	62.416.052

12

NOTA

TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS

El detalle de los saldos de las transacciones con empresas relacionadas al 31 de diciembre de 2001 y 2000, es el siguiente:

a. Saldos por cobrar corto plazo:

Entidad	Tipo de relación	Monto		Concepto
		2001 M\$	2000 M\$	
Sociedad de Inversiones y Servicios La Construcción S.A.	Filial	-	749.136	Dividendo por cobrar
Soc. de Ss. La Construcción Ltda.	Filial	267.351	250.078	Cuenta corriente
Fundación Asistencia Social FAS	Indirecta	76.464	78.833	Cuenta corriente
Caja de Compensación de Los Andes	Indirecta	9.562	9.561	Cuenta corriente
Compañía de Seguros La Construcción S.A.	Indirecta	6.000	-	Cuenta corriente
Totales		359.377	1.087.608	

b. Saldos por pagar corto plazo:

Entidad	Tipo de relación	Monto		Concepto
		2001	2000	
		M\$	M\$	
Confederación de la Producción y del Comercio	Indirecta	2.875	2.868	(1) Compra de derechos
Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A.	Indirecta	71.564	65.309	Leasing
Comunidad Edificio Cámara Chilena de la Construcción	Indirecta	2.834	825	Cuenta Corriente
Instituto de Salud La Construcción	Indirecta	-	64.606.231	(2) Adq. Acc. Consalud
Totales		77.273	64.675.233	

(1) Corresponde a la cuenta por pagar por la adquisición del 12,5% de Inmobiliaria de la Producción y del Comercio Limitada.

(2) Corresponde a la cuenta por pagar asociada a la compra de acciones descrita en Nota 8 d).

c. Saldos por pagar largo plazo:

La Entidad presenta bajo este rubro la obligación por leasing con la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A. (Nota 7). Asimismo, se incluye en este rubro la obligación por la compra del 12,5% de participación en los derechos de la Sociedad Inmobiliaria de la Producción y del Comercio Ltda. adquirido a la Confederación de la Producción y del Comercio (COPROCO).

La deuda total por estos conceptos, neta de intereses diferidos (en el caso del leasing), es la siguiente:

Naturaleza de deuda	Corto plazo	Largo plazo							Total	2000
		2000	2003	2004	2005	2006	2007 al 2016			
Leasing	UF	4.400,50	75.627,04	4.734,95	5.095,16	5.483,15	5.901,06	48.337,91	69.552,23	75.627,04
	M\$	71.564	1.229.604	77.003	82.861	89.171	95.967	786.103	1.131.105	1.229.604
Coproco	UTM	100,80	361,20	100,80	58,80	-	-	-	159,60	361,20
	M\$	2.875	5.873	2.875	1.677	-	-	-	4.552	5.873

memoria

anual

2001 - 2002

d. Las transacciones con partes relacionadas durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2001 y 2000 presentan los siguientes cargos(abonos) a resultados:

Entidad	Tipo de relación	Monto		Concepto
		2001 M\$	2000 M\$	
Caja de Compensación Los Andes	Indirecta	34.304	34.729	Aportes ingresados
Mutual de Seguridad C.Ch.C.	Indirecta	31.664	28.412	Cuotas sociales y arriendos
Ciedess	Indirecta	34	234	Cuotas sociales y arriendos
Servicio Médico C.Ch.C.	Indirecta	12.975	14.038	Aportes mensuales
Compañía de Seguros de Vida				
La Construcción S.A.	Indirecta	34.994	34.760	Aportes mensuales
Hipotecaria La Construcción	Indirecta	3.116	2.839	Aportes mensuales
Instituto de la Construcción	Indirecta	(13.897)	(13.699)	Cuotas recibidas y aportes realizados
A.F.P.Habitat S.A.	Indirecta	34.994	31.834	Cuotas recibidas y aportes realizados
Soc. de Ss. La Construcción Ltda.	Filial	(54.036)	(46.898)	Compra de boletines catálogos y arriendos
Corporación Deportiva	Indirecta	(920)	(716)	Gastos y cuotas por aportes
Corporación Capacitación	Indirecta	6.471	6.428	Aportes mensuales
Corporación Habitacional	Indirecta	3.893	3.571	Cuotas sociales y aportes realizados
Corporación Cultural C.Ch.C.	Indirecta	(959)	(10.129)	Gastos y cuotas por aportes
Consejo de Acción Social	Indirecta	-	-	Cuotas sociales
Fundación de Asistencia Social	Indirecta	(49.374)	(111.667)	Gastos y cuotas aportes
Confederación de la Producción y del Comercio	Indirecta	(42.238)	(41.882)	Gastos y cuotas aportes
Consalud S.A.	Filial	34.996	31.909	Cuotas sociales y gastos
Otros aportes acción Gremial		-	(9.312)	Aportes realizados

d. Las transacciones con partes relacionadas durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2001 y 2000 presentan los siguientes cargos(abonos) a resultados:

Entidad	Tipo de relación	Monto		Concepto
		2001 M\$	2000 M\$	
Caja de Compensación Los Andes	Indirecta	34.304	34.729	Aportes ingresados
Mutual de Seguridad C.Ch.C.	Indirecta	31.664	28.412	Cuotas sociales y arriendos
Ciedess	Indirecta	34	234	Cuotas sociales y arriendos
Servicio Médico C.Ch.C.	Indirecta	12.975	14.038	Aportes mensuales
Compañía de Seguros de Vida				
La Construcción S.A.	Indirecta	34.994	34.760	Aportes mensuales
Hipotecaria La Construcción	Indirecta	3.116	2.839	Aportes mensuales
Instituto de la Construcción	Indirecta	(13.897)	(13.699)	Cuotas recibidas y aportes realizados
A.F.P.Habitat S.A.	Indirecta	34.994	31.834	Cuotas recibidas y aportes realizados
Soc. de Ss. La Construcción Ltda.	Filial	(54.036)	(46.898)	Compra de boletines catálogos y arriendos
Corporación Deportiva	Indirecta	(920)	(716)	Gastos y cuotas por aportes
Corporación Capacitación	Indirecta	6.471	6.428	Aportes mensuales
Corporación Habitacional	Indirecta	3.893	3.571	Cuotas sociales y aportes realizados
Corporación Cultural C.Ch.C.	Indirecta	(959)	(10.129)	Gastos y cuotas por aportes
Consejo de Acción Social	Indirecta	-	-	Cuotas sociales
Fundación de Asistencia Social	Indirecta	(49.374)	(111.667)	Gastos y cuotas aportes
Confederación de la Producción y del Comercio	Indirecta	(42.238)	(41.882)	Gastos y cuotas aportes
Consalud S.A.	Filial	34.996	31.909	Cuotas sociales y gastos
Otros aportes acción Gremial		-	(9.312)	Aportes realizados

CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

En cuanto a gravámenes de cualquier naturaleza que afecten bienes de propiedad de la Cámara, a continuación se mencionan los principales:

- a. El Reglamento de Copropiedad del edificio ubicado en Marchant Pereira N°10, comuna de Providencia, que sirve de sede a esta asociación gremial. La inscripción rola a fojas 37.099, N°18.239 del registro de hipotecas del año 1992 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.
- b. La propiedad de calle Nuncio Monseñor Sótero Sanz N°182, perteneciente a la «Sociedad Inmobiliaria de la Producción y del Comercio Ltda.», está gravada con dos hipotecas constituidas por la Confederación de la Producción y del Comercio en favor del Banco de Chile. La primera, que garantiza obligaciones por UF16.650, está inscrita a fojas 38.376, N°18.985; y la segunda, por todas las obligaciones que contraiga actualmente o en el futuro, está inscrita a fojas 33.837, N°18.985, ambas en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 1992.

Asimismo, existe sobre el referido inmueble prohibición para la Confederación de la Producción y del Comercio de enajenar, gravar, arrendar ni celebrar contrato alguno relativo al inmueble, no subdividir, sin consentimiento escrito del acreedor. Esta prohibición está constituida en favor del Banco de Chile, e inscrita a fojas 65.292, N°21.866 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 1992.

Las hipotecas y la prohibición anteriormente referidas se refieren a la antigua inscripción de propiedad del inmueble, que rola a fojas 46.319, N°35.594, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 1992, pues fue aportado por la Confederación en propiedad a la referida inmobiliaria. Sin embargo, en la escritura constitutiva de ésta sociedad, el Banco de Chile alzó la prohibición de gravar y enajenar ya mencionada, para el sólo efecto de inscribir el inmueble de calle Nuncio Monseñor Sótero Sanz N°182 a nombre de la Sociedad.

ACTIVOS CON RESTRICCIONES

La Entidad, no mantiene activos con alguna clase de restricción de tipo temporal ni permanente al 31 de diciembre de 2001 y 2000.

HECHOS POSTERIORES

Entre el período comprendido entre el 1° de enero de 2002 y la fecha de emisión de éstos estados financieros (17 de mayo de 2002), no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los mismos.



memoria



anual



2001 - 2002

